LA PRENSA

...O XI—NUMERO 3031 — BUENOS AIRES, VIERNES 30 DE JULIO DE 1880 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

...RIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

...lto del dia ... Un peso
...ados ... Dos pesos
... ... Veinte y cinco pesos
...eses ... Ciento cuarenta pesos
... ... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

... ... Treinta pesos
...eses ... Noventa pesos
...eses ... Ciento setenta pesos
... ... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
de números sueltos directamente

... ... Cuarenta pesos
...y meses ... Ciento diez pesos
...meses ... Doscientos veinte pesos
...ño ... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

... ... Doce reales fuertes oro
...meses ... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
...ño ... Quince pesos fuertes oro

...omunicados de interes publico, gratis
...se reciben hasta las seis de la tarde:
avisos de los pobres, gratis

Se publica por su Imprenta, Moreno 109

...AQUE—HOY—ss. Abdon, Zenon y sta Máxima

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 30 DE 1880

(BAJO EL ESTADO DE SITIO)

Privilegios odiosos

...a órden del dia la cuestion radios de los ...
...al alcance de todos.
...dos fueron construidos por empresas ... Con el objeto de fomentarlos, por... creia convenientes, se les acordó el pri... no permitir se espendiesen artículos ...s á los que allí se ponen á venta, en una mayor ó menor estension alrededor de ...stablecimientos.
...rivilegio tenia un término, y este ha fe...
...e se trata ahora, es de resolver si se ha ... ó no
...e se sigue en las ... municipales. ...ndo, pues, á la prensa ... parte en él ...columnas.
...emos las razones que se hayan espues... que defienden la renovacion de los pri... pero, aunque así sea, no sera ménos efi... ...er las que nos asistan para combatir esas ...es odiosas.
...ilegio del radio acordado á los mercados ...rigen en una época en que nuestra ad... ...ion municipal se hallaba en embrion.
...ria aislar en lo posible el espendio de cier... ...los de primera necesidad, para vigilar ...igiene de los establecimientos en que se ...acumular diariamente.
...se creia mejor garantido su estado de ...cuanto la inspeccion municipal podria ... en conjunto.
...damos si mediáron influencias del inte... —que nunca han faltado en torno d... ...ministraciones —para contribuir á do... ...quella medida, pero, [de todos modos, ...hoy al caso.
...tos administrativos y los medios y ...e que actualmente dispone el Poder ...hacen que aquellas causales no tengan ...ser.
...ilejio no puede por lo tanto sobrevi...
..., se ha visto que los mercados no aven... ...en higiene á los puestos establecidos ...ente en cualquier punto del munici...
...buena reglamentacion, esos puestos ...todas las exijencias del aseo y limpieza ...la salubridad pública.
...de los mercados es casi una peculiaridad ...
...capitales principales de la Europa, no se ...ias limitaciones odiosas á la libertad de ...
...ven los puestos de carne compitiendo en ...limpieza con las tiendas y bazares mas ...
...ente son esos establecimientos los que ...encion del estrangero que visita aque... ...centros de poblacion y de comercio.
...io de la carne y otros alimentos aná... ...vado á tal grado de perfeccion, que se ...á los puestos donde se vende, sin que ...lleve mal olor, ni la vista se sienta ...l aspecto repugnante que entre nos... ...n los mercados con radio, á punto ...n transeunte se vé privado de pasar ...por no aspirar las emanaciones nausea... ...despiden, y no tener delante de sus ...o de inmundicias que suelen conser... ...rincones, sumideros y demas oficinas ...interno.
...do el privilegio bajo otro punto de ...el de la higiene, es tambien la insti... ...contraria á la libertad de industria y al ...propiedad.
...ulnera la Constitucion en su parte mas ...en la práctica, esto se ha llevado hasta ...d.
... que el dueño de una casa, huerta ó ..., que se hallen comprendidos en el ...do á los mercados, no tiene el de... ...ender en ellos ni ramos de flores ó una ...umbre, porque el privilegio lo impo... ...e multa si lo hace.
...derecho, con qué fundamento, se li... ...recho sagrado de disponer cada cual ..., su propiedad, cuando ni el mismo ...en sus restricciones al dominio ha ido ...n esos detalles inofensivos á todo el ...
...ucion misma no pone mas limitaciones ...n ese código se consignan como re... ...del derecho de propiedad, y en casos ..., la de espropiacion por causa de uti... ...
...es de higiene, como lo hemos demostra... ...tten. Tampoco concurre alguna otra de ...ni nada que se le parezca.
...ivo invocaria entónces la Municipalidad ...r el odioso privilegio que afecta de un ...ndo un derecho solemnemente reco... ...rantido por la Ley y la Constitucion? ...hay mas.
...ad de industria es tambien radicalmen... ...da por la concesion de los radios.
...rial, siempre que no irrogue perjui... ...ó al órden público, tiene el derecho ...de quiera el establecimiento en que ...su profesion.
...e derecho es poner trabas á una li... ...da ámpliamente por la Constitucion. ...on de una industria como es el espen... ...e verduras, de flores y cien otras ...logas, depende en su éxito de cir... ...mplejas.
...requerido aquí por el consumo, no ...l. Las aptitudes de un individuo ...ptadas en un centro donde tenga ...y se haya captado la confianza de sus ...y no serlo en otra parte donde no es ...e vista y se verá á mas espuesto á no ..., porque otros tendrán ya monopoliza...
...s de locomocion de los artículos, que ...ducion, son mas para unos que para ...ibuyen tambien poderosamente á dese... ...proporcionalidad en los costos de ...que nivela los precios y pone á todos ...en condiciones de sostener la compe... ...strial.
...estenderemos mas en este género de ...nes, pero creemos sobradamente de... ...ilegalidad del privilegio que comba...
...cardinal, que hoy, á nuestro juicio, no ...existencia mas resultado que el favo... ...clase privada de unos pocos particula... ...imento de los intereses, los derechos y ...los mas.
... queremos lastimar susceptibilidades ...privadas.
...s tan solo un principio: el del derecho ...y la libertad de industria.

¡Hasta cuando!

Creiamos de buena fé que la aceptacion de la situacion creada con la exaltacion del Dr. Moreno al mando supremo de la Provincia, traia consigo la cesacion de la propaganda que presidió el desarrollo de los acontecimientos que tuvieron su término con la renuncia forzosa del Dr. Tejedor, pero vemos con honda pena que estábamos en error, y lamentamos de veras vernos en el caso de tocar esos temas nuevamente, y lo hacemos en obsequio de la pacificacion de la Provincia, de una manera que satisfaga las sanas aspiraciones del pais, y en este terreno, rechazamos con la misma energia de convicciones las imposiciones de la fuerza y las maquinaciones de la demagogia, que usurpa la representacion del pueblo, sin que sus sectarios tengan siquiera el valor cívico de arrostrar sus responsabilidades con su vida, sus intereses y sus posiciones políticas.

Nada de imposiciones con sable, pero nada tampoco de falsificaciones del voto público; esta es nuestra divisa.

Que los apóstoles sinceros de la propaganda, que los soldados valerosos en la hora de la prueba, que los hombres de verdad, de prevision y de sacrificio, se permitan arrogarse en momentos dados la representacion del pueblo, pase: están al menos escudados por la buena fé de sus procederes, pero que los que han especulado con la generosa credulidad pública y han tenido la suficiente sangre fria para confesar que—¡mintieron!—delante de dos mil tumbas abiertas por el plomo de las batallas, es algo que la cabeza no acepta y que el corazon rechaza con todo el vigor de sus espontaneidades fogosas.

Ayer hemos leido con creciente sorpresa un artículo de un cólega de la mañana, en que se dice al estilo de antes—que Buenos Aires piensa de este modo—que Buenos Aires no hará esto—que Buenos Aires hará lo de mas allá—que Buenos Aires no consentirá esto otro, y etcétera.

¿Y quiénes hablan con ese dogmatismo de dueños y señores absolutos de la voluntad y los deseos de este pueblo tan generoso en el sacrificio y tan indulgente con los que lo esplotan?

Los mismos que lo dijeron, que contaban con un poder invencible para contrarrestar al ejército nacional; los que lo juraron una y mil veces, que el Gobierno de la Provincia contaba con 20,000 rifles y millones de cartuchos; los que afirmaban bajo su palabra de honor que la mayor parte del ejército de línea se pasaria á toque de tambor á las filas de la defensa; los que garantizaban que las fortificaciones eran inexpugnables; los que le aseguraban que Corrientes pondria 15,000 hombres al servicio de la resistencia y que en todas las Provincias estaban preparados y combinados tremendos movimientos de opinion para estallar oportunamente, los que decian todo eso y mucho mas, y que despues del primer combate descubrieron el reverso de la medalla, declarando que no tenian armas, ni municiones, ni soldados y que ni Corrientes, ni Provincia alguna movilizaron un hombre en apoyo de la bandera de la defensa, por cuya razon deponian las armas; los que así han procedido, decimos, no deben, no pueden, no tienen derecho para reclutar opinion guerrera oprimiendo los mismos resortes.

No es nuestro ánimo volver sobre estas cuestiones con el objeto primordial de condenar aquellos errores funestos, sino con el sincero propósito de concluir con esa bandera desacreditada en la opinion y en el campo de los combates.

¿Cómo conoce el escritor á que aludimos el pensamiento del pueblo de Buenos Aires? ¿Cómo sabe lo que hará y lo que no hará Buenos Aires? ¿Quién se lo ha dicho y quién le ha dado el encargo de asegurar en público tesis tan absolutas como trascendentales?

La opinion que sostuvo la resistencia está desencantada con tanta inexactitud propalada; resentida con sus directores, que no han sido hábiles ni previsores, y está tambien indignada con los que en el concepto público son los progenitores verdaderos de tanto desastre y tanta calamidad.

Esa opinion, mústia y descreida como se encuentra, exige una satisfaccion ámplia del mundo de engaños de que ha sido víctima.

Hábleso con cualquiera de los ciudadanos que con todo entusiasmo se alistaron bajo las banderas de la defensa, y contestará que hubo traidores ó ineptos en la direccion suprema de la cruzada: repetimos palabras textuales, que han herido nuestros propios oidos.

Y bien! con estos antecedentes frescos como la produccion del dia ¿es dable permitir en silencio que se resucite la misma prédica que ha generado los frutos que quedan epilogados á grandes rasgos?

No, y mil veces no!

Y al protestar contra su renacimiento, creemos hidalgamente hacernos éco de esa opinion justamente desencantada, que carece por hoy de órganos propios en la prensa, y al mismo tiempo, servir á la obra de la pacificacion de la Provincia, sobre la base de la razon serena y de la libertad correctamente defendida, don precioso que no reñirá sino bajo los auspicios del convencimiento público.

Algunos cólegas, que sostuvieron con ardor la causa de la resistencia, dan á esta por concluida con el advenimiento del Dr. Moreno al poder, aceptando con franqueza la nueva situacion, prependiendo así prudentemente á la sancion de un voto de olvido público, para los dolorosos sucesos que hemos dejado á la espalda.

Este proceder nos parece lógico con los acontecimientos que han cambiado la faz de la política militante y leal con los compromisos contraidos con tal motivo, y por ese camino el pais alcanzará paz duradera y habrá rehabilitacion para los hombres que han perdido en el concepto del pueblo, toda la estimacion y el respeto que les dispensaba.

Considerando el hecho que censuramos como una arma política ¿qué ventajas, preguntamos, pueden reportar de ella los que la esgrimen? ¿Esperan intimidar al Gobierno Nacional con augurios fatídicos y velados, hoy que se encuentra en posesion de un triunfo positivo y amparado por un Ejército y una Escuadra poderosos? ¿Se quiere reproducir las mismas escenas de antes, ostentando públicamente un poder de que se carece, como lo acaban de justificar los hechos producidos?

Hay, pues, una triple culpa al resucitar aquella propaganda.

Ella importa una burla lanzada sobre el rostro de este pueblo, á quien se reputa dispuesto á creer en la mentira hoy como creyó ayer, despues de haber pagado con su sangre y con su hambre su sincera credulidad y su adnegacion.

Ella significa una usurpacion pública de la voluntad popular, porque se afirma dogmáticamente que Buenos Aires piensa y obrará de un modo dado y preciso, de acuerdo con los gustos del escritor, que sin esposicion alguna, llena carillas de papel rápidamente en las mesas de la Redaccion.

Y finalmente, con esa prédica se desnaturaliza esta era de patriótica reparacion, avisando al Gobierno Nacional que hay aquí el propósito de faltar á los compromisos contraidos y empeorando por consiguiente las condiciones en que han quedado las cosas, como resultante forzosa del drama sangriento de Junio.

¿Hasta cuando el pueblo de Buenos Aires continuará siendo *cosa*, propiedad del primero que tenga el buen humor de invocar su nombre en una foja impresa, que hace y deshace de su voluntad, como si tuviese poder general, otorgado ante escribano público, para perorar y amenazar en su representacion?

Concluyamos de una vez con esos recursos gastados de la proclama demagógica, respétese un poco á este pueblo, no asumiendo su personeria *porque sí*, y entremos de lleno, con decision y sanas intenciones á la obra de la pacificacion para que las dudas se deshagan y se levanten cuanto antes la intervencion y el estado de sitio.

Los que quieran luchar, bajen en buen hora al palenque, pero con su capital propio, esponiendo lo que les pertenece, sin usurpar al prójimo lo que es suyo, dejando á un lado y para siempre el gastado y vencido recurso de la mentira.

Intereses materiales

Publicamos en seguida un documento que hace honor al Gobierno Nacional.

Es un mensage al Congreso con que se acompaña un proyecto de ley, reglamentario de la caza y la pesca y otros productos de las costas patagónicas.

No hace ménos de siete ú ocho años á que LA PRENSA se ocupó detenidamente de ese asunto, observando que era una vergüenza que cualquier aventurero pudiera impunemente humillar al pabellon Nacional en aquellas dilatadas costas argentinas, comerciando con bienes nacionales sin avisar y sin satisfacer á nadie.

La caza y la pesca en las costas patagónicas, son el objeto de especulaciones lucrativas para los aventureros, que se burlan del Gobierno impunemente. Lo que decimos de esa industria, lo hacemos estensivo á la estraccion del huano.

Nuestro estudioso corresponsal de Santa Cruz, se ha ocupado en varias ocasiones de este asunto, agrupando cifras para demostrar su importancia pecuniaria.

Con gusto hacemos constar que el Gobierno ha servido á una necesidad sentida, con el proyecto enviado al Congreso, fundado cumplidamente en el mensage siguiente:

El Poder Ejecutivo de la Nacion.

BELGRANO, JULIO 28 DE 1880.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

Hacen por lo menos cuarenta años que las costas de la Patagonia se hallan libradas al tráfico mas desordenado, merced á la falta de disposiciones que reglamenten de una manera conveniente la esplotacion de sus productos.

Cualquiera que sea la proporcion en que aquellas basta comarcas han sido dotadas de ciertas riquezas naturales, es evidente que han existido y subsisten todavia en ellas fuentes productoras de los mas nobles géneros comerciales con los que individuos y compañías estrangeras han labrado en diversas épocas fortunas de consideracion, sin provecho alguno para el pais.

Ante este hecho notorio é incontestado, no es necesario abrir juicio en la cuestion pendiente sobre el valor químico de los huanos patagónicos, por ejemplo, para reconocer que hay allí valiosos intereses nacionales que guardar y que ningun gobierno sério debe cargar con la responsabilidad de desatenderlos, una vez que han sido rebelados á la opinion pública por los propios excesos del fraude.

Donde el desórden que todo lo aniquila ha podido elaborar durante cerca de medio siglo grandes caudales particulares, la accion administrativa puede, mediante un régimen conservador, de emplear los beneficios líquidos ensanchando la base de industrias duraderas y provechosas para la Nacion.

Probablemente el huano de la Patagonia no supera en calidad á las clases mediocres originarias del Pacífico; la existencia del salitre estimada en los usos del comercio es todavia dudosa para los esploradores de aquel territorio, y, en cuanto á los fosfatos, de que tan espléndida cópia poseemos, sábese que no constituyen por ahora una riqueza sobre la cual puedan basarse especulaciones de un órden general. Pero no solo estas desventajas se hallan compensadas en parte por la mejor situacion de la Patagonia, relativamente á otro centro de produccion similar, sino que la que creciente aplicacion de los abonos á la agricultura, marca un término próximo al esclusivismo de esos centros como abastecedores del artículo, y al empleo nacional de huano como restaurador de la tierra.

No es sin embargo semejante género de productos el único objetivo que nuestras costas australes ofrecen al trabajo del hombre y á la prevision de los gobiernos. El beneficio de los pájaros marinos y la pesca, especialmente la de anfibios, presentan en ellas un estímulo mas positivo al espíritu de empresa, si bien ha llegado un momento en que la negligencia ó la imprevision de un dia destruirian quizás los mas seguros cálculos sobre el particular.

Sin avanzar afirmaciones lijeras, puede decirse que ninguna rejion marítima del orbe ha sido favorecida con mayor suma de todas aquellas especies animales, que, utilizadas en basta escala por la industria humana, han contribuido á fundar la prosperidad de algunos pueblos modernos.

Estadísticas fidedignas tomadas de los mismos mercados consumidores demuestran que desde el año 35, los mares de la costa sud han sido el teatro de un comercio ilícito tan activo como devastador, ejercido sin ley ni método por espediciones pescadoras destacadas de Malvinas, ó por compañías formadas en Francia, Inglaterra y Estados-Unidos, para la estraccion de pieles y la elaboracion de aceites, y solo una cosa asombra á este respecto: que tan larga y grosera disipacion, no haya conseguido esterminar por completo los elementos de produccion.

Preocupados los Gobiernos del pais por sérios problemas de organizacion interna y alejado ademas el espíritu nacional, por el carácter de nuestra industria y la facilidad de nuestros medios de vida, de los rudos trabajos de la mar que exijen cierta preparacion promovida por la necesidad, casi no es estraño que no se hayan dictado hasta hoy disposiciones protectoras de aquellos intereses como la que el P. E. tiene el honor de proponer al H. Congreso, por el adjunto proyecto de Ley.

Prueba palpable de esa falta de antecedentes es la ley 18 de Agosto de 1871, que vendió todo el huano de la Patagonia por el insignificante precio de un peso fuerte por tonelada, es decir, por la vijésima parte del valor mínimo que podia tener en los mismos depósitos de la Costa.

Y no fué el peor defecto de la ley esa prodigalidad ruinosa con que se enajenó, sin conocimiento de causa, una parte considerable de la fortuna pública, al declarar libre la extraccion de huano de las costas é islas patagónicas, mediante el abono del único derecho de un peso por tonelada. Como no establecia pena para los casos de contravencion ni limitaba en manera alguna las épocas, las localidades y la forma en que los buques cargadores debian verificar sus operaciones al tráfico clandestino anterior, sucedió naturalmente el desenfreno autorizado; los yacimientos mas ricos fueron desde luego arrasados en las estaciones de incubacion de los pájaros huaneros, impidiéndose la reproduccion de las especies, y por consiguiente, el rellenamiento de los depósitos agotados, y cuando esta tarea dejó de ser fácilmente lucrativa, se empezó á matar los mismos pájaros por muchos millones en cada año.

Cerciorado el P. E. de tales abusos despues de un viaje de esploracion practicado por la cañonera de guerra *República*, á principios de 1879, prohibió por decreto de 19 de Marzo del mismo año, la pesca y extraccion de huano de la Patagonia,—hasta tanto el H. Congreso pudiese con datos suficientes, lejislar sobre el particular.

El presente proyecto confirma y complementa aquella disposicion provisoria, imponiendo á los contraventores una penalidad que se aplica por todas las naciones en casos análogos, y estableciendo al mismo tiempo un servicio de vijilancia que nos dará la oportunidad de educar á nuestros marinos, en la escuela práctica del océano.

Seria incurrir en errores de un carácter mas grave todavia al acordar concesiones á empresas particulares sobre esta rama de la riqueza pública, sin que estudios detenidos hubiesen puesto al Gobierno en actitud de apreciar lo que era y lo que valia la cosa concedida, así como el beneficio que racionalmente debiera obtener el Fisco de tales esplotaciones.

La historia económica del Perú nos ofrece un ejemplo del alcance que pueden tener estas imprevisiones. En condiciones de insapiencia idénticas á las nuestras, el Gobierno de aquella república habia enagenado por cuarenta mil pesos fuertes la propiedad de todos sus huanos, desprendiéndose de una renta que despues ha constituido durante mas de treinta años casi la totalidad de sus recursos fiscales.

Dios guarde á V. H.

N. AVELLANEDA.
Benjamin Zorrilla.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º. Derógase la ley de 18 de Agosto de 1871, que declara libre la esplotacion y estraccion de huano de las costas é islas de la Patagonia, mediante el pago de cierto derecho y hasta nueva resolucion del Congreso.

Art. 2º. A la vez que se practiquen los estudios dispuestos por la ley de 13 de Junio de 1877 sobre faros y balizas, ó separadamente por una comision especial, el P. E. mandará reconocer los depósitos de huano y fosfatos, así como las localidades apropiadas para la pesca y el faeneo de pingüines, y sobre la base de los antecedentes que se obtengan, proyectará reglamentos que, dividiendo la costa en secciones de esplotacion sucesiva, autoricen el aprovechamiento regular de aquellas materias, impidiendo la estincion de las fuentes productoras.

Art. 3º. Miéntras esos reglamentos no sean aprobados por el Congreso, queda prohibida en la costa Patagónica é islas adyacentes la pesca en jeneral, la estraccion de huano, fosfatos y salitre, el establecimiento de factorías y la matanza de pájaros marinos, salvo las concesiones anteriormente otorgadas y sin que esta prohibicion se haga estensiva á los aprovisionamientos necesarios para el consumo de los buques que lleguen de arribada ó de las poblaciones existentes con autorizacion del Gobierno.

Art. 4º. Todas las embarcaciones y obrajes terrestres que despues de seis meses de promulgada esta ley, se encuentren en la costa ejecutando operaciones contrarias á sus prescripciones, serán embargadas y vendidas por cuenta del Estado, prévios los procedimientos que determinan las Ordenanzas de Aduana, para los casos de contrabando.

Art. 5º. El P. E. hará saber á los ajentes diplomáticos y consulares estranjeros residentes en la República, las disposiciones de la presente ley, y espedirá instrucciones á los funcionarios arjentinos de igual carácter, acreditados en los demas paises, para que, trascurrido el plazo que se fija por el artículo precedente, jestionen el embargo y venta á favor del Tesoro Nacional, de cualquier cargamento de huano, aceite, pieles, etc., tomado de las costas de la Patagonia, sin permiso del Gobierno de la Nacion.

Art. 6º. El P. E. podrá, si lo creyere necesario, acordar premios á los particulares que denuncien la existencia de huaneras desconocidas y en condiciones de ventajosa esplotacion, debiendo esos premios consistir en una participacion proporcional en los productos del depósito denunciado, una vez que se libre al comercio.

Art. 7º. Hasta tanto empiecen á rejir las penas que se establecen por el artículo 4º, el P. E. mantendrá la mas estricta vijilancia en la costas de la Patagonia, por medio de cruceros permanentemente destacados, y cuyas instrucciones serán:—impedir el hecho del tráfico ilícito, notificando la prohibicion á los buques contraventores, y apresándolos tan solo en caso de que reincidan ó que se nieguen á abandonar los cargamentos.

Art. 8º. Apruébase el decreto espedido por el P. E. en 19 de Marzo de 1879, en cuanto suspendió los efectos de la ley mencionada de 18 de Agosto de 1871.

Art. 9º. Comuníquese, etc.

ZORRILLA.

El nuevo partido

Terminada la hora de nuestras tareas de redaccion, llega á nuestro poder el documento que damos mas abajo.

Es el llamamiento que hacen á sus coincidadanos los iniciadores del pensamiento que tiende á formar un nuevo partido que responda á las exigencias de la actualidad y se honeste con las modificaciones que se han producido en el espíritu público de algun tiempo á esta parte.

No sabemos si tras de esta convocatoria se dará á luz un programa mas concreto, [pero de todo modos, las cuestiones que en ella se indican, tienen que determinar en breve una actitud mas pronunciada en los trabajos de esta nueva agrupacion, y entonces la opinion pública tendrá una base de criterio mas acentuada para poder omitir su fallo respecto de los propósitos, y de las tendencias del nuevo partido.

Hé aquí la invitacion á que nos referimos:

CONVOCACION

PARA LA ORGANIZACION DE UN PARTIDO NACIONAL, SOBRE LA BASE DEL PARTIDO AUTONOMISTA Y OTROS CENTROS POLITICOS QUE SIMPATICEN CON ESTE PROGRAMA.

Despues del sacudimiento que ha esperimentado esta Provincia, producido por estravios que deseamos olvidar, es necesario fortalecer el sentimiento del órden y el imperio de la Constitucion, como medio eficaz de cimentar la paz y el reposo de la República.

Las cuestiones políticas que ajitaron esta sociedad, las dudas que se manifestaron sobre las condiciones electorales de las Provincias, tenian señalada su solucion en la carta fundamental de la Nacion. En sus páginas se encuentran designados los Poderes Públicos que deben resolverlas, y la honradez y el patriotismo aconsejaban someterlas á ese fallo, para acatarlo con sinceridad.

Desgraciadamente el camino legal fué abandonado, y los dias aciagos que han discurrido, mostraron con amarga severidad, que la violencia no es medio de dirimir las cuestiones políticas que ajitan periódicamente la vida de los pueblos libres.

Dios no ha permitido que la promocion se prolongara.

La tranquilidad y la reflexion restablecen su influencia moderadora; y el espíritu público, entristecido por cuadros que enlutaron nuestros corazones, busca reparacion en las seguridades del órden y del porvenir.

La cuestion electoral que ajitó la República quedó cerrada en los comicios, y hoy toca al H. Congreso de la Nacion pronunciar su resultado. Los ciudadanos que suscribimos esta declaracion, hemos tenido durante la lucha, opiniones diversas, y cada uno las ha manifestado en favor del candidato de su preferencia.

Terminado el movimiento electoral, cúmplenos acatar los nombres que proclame el H. Congreso y lo haremos con sinceridad contribuyendo á que rodeados por la fuerza lejítima de la opinion, puedan desempeñar dignamente las altas funciones que les están encomendadas.

Sostendremos fielmente la Constitucion de la República y la Constitucion de la Provincia y buscaremos esclusivamente en sus prescripciones, la solucion de las dificultades que pueden sobrevenir aun, en nuestra vida política, condenando las tentativas revolucionarias como incompatibles con las instituciones, con el crédito y felicidad de la Nacion.

Propenderemos á que la organizacion nacional se complemente, y á que sean resueltas las prescripciones pendientes. Una de estas es la designacion de la Capital de la República, retardada hasta el presente por incertidumbres y dudas que deben terminar.

Hechos dolorosos acaban de mostrarnos que las vacilaciones de treinta años, tienen ya que cesar y que los poderes públicos deben funcionar sin esponerlos á competencia y choques que redundan en daño de las Provincias y de la Nacion.

El Pueblo Argentino confirió en 1860 al H. Congreso Legislativo, la solucion de aquella cuestion que agitó en épocas diversas el sentimiento de los pueblos. Esperémos que desempeñe este solemne mandato, inspirándose en los altos intereses del progreso y de la integridad de la Nacion, y contribuiremos á que la resolucion de este retardado problema, encuentre el caloroso apoyo de la opinion nacional.

Estos son nuestros propósitos en el órden general y para realizarlos, solicitamos el concurso de todos los hombres de buena voluntad que quieran contribuir á la felicidad y engrandecimiento de la Patria.

Francisco B. Madero, Bernardo de Irigoyen, Aristobulo Del Valle, A. Cambaceres, D. Rocha, Jacinto Arauz, Benjamin Victorica, Diego de Alvear, Eduardo Wilde, Miguel Navarro Viola, Mariano Demaria, Juan J. Romero, W Pacheco, Luis Saenz Peña, José Fernandes, José J. Araujo, Miguel Cané, Santiago Bengolea, Ezequiel Ramos Mejía (hijo), Miguel Sorondo, Enrique B. Moreno, Paulino Llambi Campbell, José María Bustillos (hijo), Torcuato Alvear, R. Ruiz de los Llanos, Bernabé Demaria, Eduardo Rodrigues, Edelmiro Correa, C. Molina Arrotea, Luis Eisaguirre, Y. Eizaguirre, Ernesto Madero, A. G. Carranza Mármol, Ernesto Pellegrini, Gonzalez Chaves, Francisco Bosch, Alvaro Barros, Daniel Bolier, E. Cárdenas, Benito Carel, Gregorio Torres, Luis Audrade, Leon Orma, Matias Cardoso, Victor M. Molina, Hortencio Miguens, Federico Pinedo, Marcos Ugarte, Alberto Ugalde, Vicente Villamayor, Federico Garrigós, Luis Carril, Nicanor Tejerina, Angel J. Murga, José A. Viale, Enrique A. Salterain, Francisco Halbach, Antonio Sala, Pascual Beracochea, Hipólito Irigoyen, Leon San Martin, Juan Dillon, Juan Dillon (hijo), Juan Coques, José Lijé Lopes, Anacleto Dominguez, Sixto Cadelago, Agustin I. Rodriguez, Francisco D. Madero, A. B. Carranza, Victor Fongrata, Alejandro Dillon, Adolfo J. Labougle, Justo Dillon, Ciriaco Cano, Eduardo Camino, José O. Rodrigues, Agustin Dillon, Vicente Hernandes, José Dillon, Cárlos Caraza, Agustin Rodrigues, Martin Eréscano, Andrés R. Sóffia, Manuel Romero, Bernabé Cos, Pedro N. Blanco, Pedro A. Romero, Dámaso Centeno, Antonio Carboni, Arturo Lavalle, Cárlos Naon, Antonio Palavera, José M. Casabal, Clodomiro Tobal, Miguel Marmol, Lúcio V. Mansilla, Diego Chaves y Lopez, Juan F. Monguillot, Toribio Reyes, Otto Recke, Manuel Dantas, , José Goesalaga, Juan Darquier, Luis Ardiiti Rocha José Hernandes, Bernabé Canelas, Lisandro Serna, Julio Arditi Rocha, Diego Chaves, Teodoro Mora, Juan A. del Campo, Pedro Bernet, Gregorio Soler, Ramon Cano, Juan R. Nadal, Rafael Hernandes, Jorge L. , Dupuis, Cárlos A. Daus.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

(ULTIMAS FECHAS)

Isla de Cuba—Dice con fecha 9 de Junio *La Raza Latina* de Nueva York:

—Todos los dias confirma el telégrafo las noticias que de la insurreccion de Cuba hemos publicado en *La Raza Latina*. En Washington y en esta ciudad, se recibió el Domingo el siguiente telégrama.

«*Habana* 7—En un encuentro ocurrido ayer cerca de Santa Clara entre la guardia civil y fuerzas insurrectas, fueron muertos el titulado general Cecilio Gonsales (de color), su ayudante Emilio Lopez y otros oficiales, habiendo sido hechos prisioneros varios otros insurrectos.»

Los despachos que el marqués de Peña Plata ha dirijido al gobierno de Madrid, que hemos leido en los periódicos llegados por el último correo, revelan el decaimiento progresivo de la insurreccion y la plena confianza de que terminará en breve.

Es un hecho significativo, que se acaba de suspender la publicacion de *La Independencia*, órgano de los insurrectos, que desde el año 1869, si mal no recordamos, ha visto la luz pública en la ciudad de Nueva York.

Queda, pues, sin representacion en la prensa la colonia cubana que ha encontrado refugio entre nosotros, y es casi seguro que este hecho contribuirá en alto grado á convencer á los ilusos de que nada pueden esperar de una causa por la que han hecho tantos sacrificios inútiles.

—El gobernador de la provincia de Santiago de Cuba ha telegrafiado de Guantanamo, que en 1º de Junio se presentó el llamado general Guillermon y el brigadier José Maceo, con sus partidas, compuestas de un teniente coronel, dos comandantes, seis capitanes, cinco tenientes, ocho alféreces y 200 hombres. Entre los principales jefes presentados se cuentan dos hermanos de Guillermon, Felipe Maceo y Quintin Banderas. Estas presentaciones dan el golpe mortal á la insurreccion, como estaba predicho desde que los españoles cortaron toda comunicacion de los insurrectos con la costa, destruyendo sus posiciones en las montañas.

Guillermon y Maceo eran los únicos jefes de algun prestigio entre los insurrectos, por su tenacidad y su perfecto conocimiento del terreno.

Francia *Paris, 22 de Junio*—Acaba de ocurrir á propósito de la amnistía, un ligero incidente que merece no pasar desapercibido.

Ayer se verificaba en Belleville, distrito que representa en la Cámara M. Gambetta, una eleccion municipal, y el oportunismo sostenia á todo trance un candidato contra Trinquet, uno de los que aun continúa espiando sus faltas en Nueva Caledonia.

El dia anterior al del escrutinio, tuvo lugar en Belleville una reunion pública con motivo de la apertura de una escuela laica, y M. Gambetta, descendiendo de las sublimes alturas en que se tiene colocado su trono, no se desdeñó de aparecer ante sus electores y dirigirles una alocucion bastante hábil con objeto de no perder su prestigio, y decirles á negar su apoyo á la candidatura de Trinquet. Fué recibido con los gritos de ¡Viva la amnistía!, gritos que ahogaban los de ¡Viva Gambetta! Ayer tarde por fin se supo que Trinquet habia salido victorioso por una gran mayoría. Esto no deja de ser una derrota para M. Gambetta, derrota tanto mas significativa, dado los esfuerzos que hizo en favor del candidato oportunista.

Reviste este incidente una significacion que no es dado desconocer. Puede presumirse que dentro un año los personajes mas importantes de la Comuna figurarán en el Ayuntamiento y antes de diez y ocho meses en la Cámara de Diputados. M. Gambetta decia dias pasados que era necesaria la amnistía total para obligar á los comunistas á redactar su programa. ¡Juzgue vd. qué programa puede ser este!

Es cierto que la eleccion de Trinquet será anulada, pero ¿qué importa?, el voto de la amnistía lo ha de hacer en su dia legalmente elegible.

—Siguen las huelgas. Despues de los obreros, les ha llegado su vez á los dueños de los establecimientos. Se dice que los principales constructores de Lila van á cerrar sus talleres, quedando por consiguiente 2500 obreros sin trabajo. Estas son las consecuencias del libre cambio.

—Ayer terminó la exposicion anual de pintura y escultura, pero la reemplazará dentro de algunas semanas una notable exposicion de bellas artes aplicadas á la industria, en la cual figurarán magníficas colecciones artísticas, objeto de bronce y otros metales preciosos que pertenecen á particulares.

—Al abrirse la sesion de la Cámara de Diputados el sábado último, M. de Freycinet, presidente del Consejo de ministros, leyó en nombre del Gobierno el siguiente proyecto de ley:

«Señores: Desde las palabras que pronunció el gobierno ante la Cámara de diputados el 15 de Febrero último, ha habido en los ánimos un movimiento considerable en favor de la amnistía. Este movimiento mas rápido de lo que habiamos previsto, ha sido acelerado por cierto número de incidentes recientes.

La inalterable calma de la poblacion parisiense ante manifestaciones sediciosas, la eleccion de Lion que ha sido el triunfo de la legalidad, y finalmente, la proximidad de la fiesta nacional de 14 de Julio, han producido en los corazones un vivo sentimiento de confianza y una necesidad general de pacificacion.

El deber de los gobiernos prudentes no es resistir sistemáticamente á esas manifestaciones de la opinion, sino observarlas atentamente y ceder á tiempo cuando están espuestos á perjudicarse los intereses del país.

Tal es el caso en el dia. Estamos íntimamente convencidos de que puede promulgarse la amnistía, sin que resulte peligro para la sociedad.

Los hombres que se trata de dejar volver á su suelo natal serán menos peligrosos dentro que fuera, y cuanto mas de cerca se les vea, se les dará menos importancia.

Por otra parte, el gobierno es bastante fuerte para dominar todas las tentativas de agitacion de donde quiera que procedan.

No es de temer que se equivoque la significacion de semejante medida. Conocidas son nuestras opiniones. Jamás transigirémos con el desórden; jamás rehabilitarémos crímenes que sublevaron todas las conciencias y cuya enormidad solo puede esplicarse con las espantosas circunstancias que les vieron nacer.

No nos dirigimos á vuestra justicia; apelamos tambien á esas consideraciones de órden superior que en ciertos momentos dictan á las asambleas políticas, resoluciones de un carácter escepcional.

Cerrando los ojos ante la indignidad de un gran número, os pedimos para todos indistintamente el perdon y el olvido. Os pedimos despues de diez años que completeis la obra que habeis llevado á cabo ya en sus tres cuartas partes y que no podria quedar indefinidamente incompleta.

No ignoramos que una adhesion por vuestra parte no creará grandes deberes: en cambio de vuestra confianza, habremos de responder doblemente de la paz pública.

Y lo cumpliremos. Sentimos que nuestro valor está á la altura de la tarea y el depósito de la autoridad quedará en nuestras manos íntegro y respetado.

Esperamos, señores, que os asociareis á nuestras miras y os dignareis ratificar el proyecto de ley que tenemos la honra de presentaros:

PROYECTO DE LEY—*Artículo único*—Se concede amnistía á todos los condenados por delitos referentes á las insurrecciones de 1870 y 1871, así como á todos los condenados por delitos políticos ó delitos de prensa cometidos hasta la fecha del 19 de Junio de 1880.—JULIO GREVY, Presidente de la República.»

Un gran número de párrafos del preámbulo leido desde la tribuna por M. de Freycinet provocaron calurosos aplausos en los bancos de las izquierdas, á escepcion del centro izquierdo que se mantuvo silencioso. Cuando el presidente del Consejo bajó de la tribuna, fué saludado con una triple salva de aplausos.

España—Hé aquí una circular que por su importancia insertamos íntegra:

«Los acuerdos recientemente adoptados por el gobierno de la nacion francesa respecto á corporaciones religiosas, y las repetidas instancias que, fundadas en el precepto constitucional de libertad de asociacion y en lo prevenido en el Concordato celebrado con la Santa Sede en 1851, se elevan á este ministerio en solicitud de autorizacion para el establecimiento de órdenes distintas en determinadas localidades, concedidas algunas siempre con gran parsimonia y cuando poderosas razones lo han aconsejado, para que los religiosos á quienes se otorgaban, residieran en el punto que se les señalaba, conforme á sus constituciones y prácticas y sin gravámen alguno para el Estado, y muchas pendientes de resolucion, hacen necesario que con urgencia, aun cuando no definitivamente, se fije de algun modo, tanto la situacion de las corporaciones espresadas, como la forma en que podrá autorizarse el establecimiento de los que lo tienen pretendido y que nuevamente se solicitáren.

«Con este objeto, S. M. el Rey (Q. D. G.) de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha dignado mandar que, sin perjuicio de la medida general que se dicte en el espediente que á ese efecto se instruye, se observen provisionalmente las disposiciones siguientes:

«Primera. No se permitirá el establecimiento de ninguna congregacion, convento ó colegio formados por extranjeros pertenecientes á los institutos religiosos espulsados de Francia, en las provincias militares á aquella nacion.

«Segunda. Para el establecimiento de cualquiera de dichas asociaciones ó corporaciones en las demas provincias del reino, será necesario impetrar permiso ó autorizacion especial del gobierno.

«Tercera. El gobierno, prévios los informes que estime oportunos, podrá autorizar con las condiciones que en cada clase juzgue conveniente fijar, el establecimiento de las asociaciones ó corporaciones á que se refiere la disposicion primera, en las provincias no comprendidas en la misma.

«Cuarta. Para el establecimiento de cualquiera otra asociacion ó comunidad religiosa de las no espresadas en la citada disposicion primera, en todas las provincias del reino, será tambien necesaria, como lo viene siendo hasta ahora, la autorizacion especial del gobierno, que podrá concederla prévios los informes y con las condiciones que en cada caso juzgue convenientes.

«De Real órden lo digo á V. S. á los efectos consiguientes.—Dios, etc.—*Alvarez Bugallal*.

—Las Córtes se disolvieron el 24 de Junio hasta la entrada del otoño.

La Córte saldrá para el palacio de verano en San Ildefonso, y regresarán probablemente á fines de Agosto, para cuando se espera el alumbramiento de la Reina.

CRONICA UNIVERSAL

Traducciones especiales para "La Prensa"

Portugal

La ciudad Capital de Portugal presenció el 8 de Mayo una ceremonia imponente. En medio del mas grande entusiasmo popular, las cenizas de Vasco de Gama y de Camoens fueron conducidas á su último descanso en la Iglesia del monasterio de Belen, en las cercanías de Lisboa. No en Portugal solo este hecho excita justísimo interés, porque es verdad confesada que la historia de sus grandes hombres es la historia de una nacion, y los anales portugueses sin los nombres de Gama y de Camoens, se presentarian mas mermados, aun que las crónicas inglesas, que no hablasen de las glorias de Shakespeare y Milton, y las navegaciones de Raleigh y Drake. Todos, pues, se regocijan de que el Soberano y el pueblo, cuya capital adorna las orillas del Tajo, se hayan honrado á sí mismos, honrando á las dos glorias mayores del Portugal.

Esta ceremonia lleva el pensamiento á siglos pasados, recordando los tiempos en que la India prácticamente era desconocida, y se creia que el Africa era una grande isla, regida por el preste Juan. Y por cierto que cuando Gama en 1497 se dió á la vela en Lisboa con la espedicion que habia de entablar relaciones con la India, llevaba bajo su cuidado suntuosos regalos que habian de ser presentados á aquel fabuloso potentado. Nunca llegó á encontrarlo, pero sí logró hacer la ruta de la India, doblando el Cabo de Buena Esperanza y fundando la colonia Mozambique, en la costa oriental de Africa. Difícil es en nuestros dias apreciar el celo ardiente del descubrimiento que se habia despertado, generalmente hácia fines del siglo décimo-quinto. América habia sido recientemente descubierta, ó cuando ménos la habia vuelto á descubrir Colon, sin saberlo él mismo. Bartolomé Dias habia doblado el cabo por vez primera, despues de aquellos marineros fenicios de que hace mencion Herodoto trayendo á Portugal noticias y relaciones que deban margen á señalar con un modo mas fácil y mas corto de llegar á las Indias orientales, que la antigua senda del Mediterráneo y las rutas de las caravanas.

Y por fin, el monarca portugués organizó la espedicion al mando de Vasco de Gama, que dió por resultado la realizacion de la magnífica empresa de tocar las costas del Indostan, dando vuelta al promontorio estremo del Sud de Africa. Como consecuencia natural, todo el comercio de Portugal se dirijió entonces á Goa y á Calicut. Sobrevinieron rivalidades entre los comerciantes árabes y estos nuevos traficantes europeos, que dieron lugar á la matanza de los residentes portugueses, que fué vengada por una espedicion militar que estableció luego el mando de los portugueses en una gran parte occidental de la India. Por de contado, siendo Vasco de Gama un grande hombre, no fué debidamente apreciado.

Se le concedió el altisonante prefijo de *Don*, pero ademas de esto no recibió nada, y solo cuando en 1524 una série de vireyes imbéciles habian casi destruido la soberanía portuguesa del imperio de la India, se buscó al viejo guerrero para ponerlo al frente de otra espedicion que habia de hacer retoñar los gloriosos laureles de su juventud. Llegó, pues, á Goa como virey, y bien pronto restauró la decaida preponderancia de sus compatriotas (que estaban al borde de su ruina) tanto por sus conquistas como por sus tratados; pero solo vivió un año mas, falleciendo repentinamente en Cochin. Desde allí sus restos fueron embarcados para Portugal, donde eventualmente han encontrado su última sepultura, en las orillas del Tajo.

Inglaterra

Se promete para fin del año financiero, la conclusion del *Inflexible*, *Ayax* y *Agamenon*. Esto será una importante adicion á la fuerza efectiva de la armada. El *Inflexible*, es el mas grande de los buques de guerra que hay á flote en el dia: tiene 11,406 toneladas de desplazamiento, miéntras el *Dandalo* y el *Duilio* sus rivales, de la marina de Italia, alcanzan solo 10,570 toneladas. Verdad, que el armamento del *Inflexible* que consiste de cuatro cañones de 80 toneladas, es inferior al de los gemelos italianos, que montan cada uno cuatro piezas de 100 toneladas; pero por otro lado, no hay duda de que la estructura del barco inglés es mas sólida que la de los dos italianos. El *Ayax* y el *Agamenon*, son buques hermanos, de 8,492 toneladas cada uno, de manera que cuando los tres buques estén terminados, la fuerza disponible de la marina inglesa será aumentada inmediatamente con un tonelage de 27,554 blindado. El *Ayax* y el *Agamenon*, montan respectivamente cuatro cañones de 38 toneladas, pero estas armas disparan proyectiles de 700 libras, que penetran corazas de hierro de 14 pulgadas de espesor; por lo tanto, son buques de considerable poder para la ofensa, como lo son indisputablemente de gran resistencia defensiva. La corbeta de hélice *Constance* de 14 cañones, fué botada al agua en el arsenal de Chatham el 9 de Junio. Es la primera vez que allí se usa el acero, pues de acero y hierro y forrado de madera, está construido este buque. No llevará blindage, pues se destina á crucero veloz, mas bien que á barco de pelea. Su tonelage es de 2,383 y lleva la fuerza de 2,300 caballos que darán muy rápida marcha. Su tripulacion es de 251 oficiales y marineros. Varios otros buques de esta clase, se están fabricando en los otros arsenales.

Marruecos

Habia llegado á Fez, la noticia de la victoria conseguida por las tropas imperiales, sobre las tribus rebeldes, vecinas á Wezan. Meses hace, estas tribus, entre las que se encuentran los Beninsarh Beningeld y Beninuras, se negaron á pagar ciertas contribuciones especiales que se exijian por órden del Sultan y tambien se les acusaba que se resistian á pagar otras atrasadas de las ordinarias. Se organizó una espedicion para obligarlos á entregar estos valores, sacando contingentes de El Garb, Yanger, y Larache, que la hacia subir á una fuerza numerosa. No pudo, sin embargo, sugetar á los rebeldes, pues las tribus que se distinguen por sus cualidades guerreras reunieron sus gentes de pelea hasta 12 ú 15,000 y se retiraron á las espesuras de sus montes, desde donde desafiaban á sus agresores, sin que estos dejasen de mostrar grande adversion á atacarlos.

Así las cosas, y determinado á concluirlas, el Sultan despachó desde Fez, unos 25000 soldados del A kar, ó ejército regular, muchos de los cuales han hecho su aprendizaje de táctica y disciplina en Gibraltar, y todos han recibido instruccion y ejercicios á las órdenes de Kaid Maclean. La llegada de estas tropas, mas ó menos disciplinadas, parece haber sido decisiva, á pesar de su corto número, pues se sabe que han enviado ya á Fez 17 cabezas y 60 prisioneros, lo que demuestra un gran éxito. Hé aquí otro ejemplo del valor para la guerra, de la instruccion y la disciplina, aun que no hayan llegado á ser completas, y es muy lisongero, para el inglés Maclean, este brillante resultado de sus desvelos, para hacer soldados de las tropas imperiales, y lo animarán á no desmayar en el objeto que se ha propuesto.

Terremotos

El profesor Palmieri ha manifestado en una reciente conferencia en la Universidad de Nápoles, que es posible anunciar anticipadamente los temblores de tierra. El profesor es un hombre pequeño, con cabello casi blanco, cara de benévola espresion, maneras sin afectacion hablando elocuentemente con facilidad y buen humor que despierta frecuentemente la hilaridad de su auditorio. Despues de recordar que los terremotos eran conocidos, y se habló de ellos en la antigüedad, ilustró las tres señales del advenimiento de los temblores de tierra, en que ha habido popular creencia desde tiempo inmemorial, á saber: la atmósfera pesada y sofocante, los pozos que de pronto quedan secos y la manifiesta inquietud de los animales, observando que aunque no siempre, estas señales por lo regular ocurren.

Los terremotos tienen sin duda períodos largos ó cortos de preparacion. La tierra no está tranquila perfectamente por algun tiempo antes y despues del gran sacudimiento, sino que gradualmente crece en agitacion y vuelve á su reposo. Por lo tanto, el Profesor es de opinion, que anuntando los lijeros temblores preliminares, y dando atencion á su aumento y disminucion, será posible anunciar los terremotos con tres dias de anticipacion como se hace hoy con las tempestades. Se necesita para ello, organizar un sistema de estaciones sismográficas que se comuniquen entre sí por telégrafo, y entonces en la mayor parte de los casos podrá darse aviso anticipado en tiempo oportuno, á los distritos amenazados de esta desgracia. Casi no esperaba vivir para verlo, pero sí abrigaba la esperanza de que la posteridad utilizaria este sistema, estableciéndolo universal y permanentemente, en beneficio de la humanidad. Las estaciones sismográficas deben establecerse por los diferentes gobiernos, en situaciones tranquilas y terrenos firmes, que no estén espuestas á las vibraciones que ocasionan los trenes en los ferro-carriles.

Acido sulfúrico

El Dr. Liebig daba por máxima que la civilizacion de un pais, podia medirse por su consumo anual de ácido sulfúrico ó sus productos derivados y por tanto á un lado la exageracion inherente á estos aforismos hay mucha verdad en lo que el Dr. decia. Acido sulfúrico en una forma ú otra, forma la base manufacturera de la sosa del lavado de los polvos de blanqueo, del jabon de muchísimos tintes brillantes de los abonos artificiales y en verdad, puede decirse, que en todas las manipulaciones químicas se asocia íntima é inseparablemente á todo cuanto se conoce bajo el estenso nombre de industria alkalina.

Londres

Londres ha sido enriquecido con una nueva arcada, galeria cubierta de hermosas tiendas. Es un pasaje de comunicacion directa entre las calles de Old Bond y Albemarle, alineado á ... con muchas tiendas de objetos de lujo perfumerias, papel timbrado, estampas, artículos, ... maria cortesana, bronces, dulces, pinturas, objetos de arte y manufacturas orientales con joyas y ... faciltarán allí las compras.

Esto es lo que debe ser. Fácil es criticar y saber el lujo, y las fiestas de la moda. La vieja presidente Dupen, no se mostraba mas contra la vanidad humana y el lujo de las mujeres que lo habia hecho San Agustin, muchos siglos antes; y el rey Salomon y el profeta Jeremias, se habian anticipado al presidente y al santo, en sembrar semillas en el mismo campo.

Pero como quiera que el lujo de la civilizacion moderna entre directamente el aumento del bienestar, del comercio y activo tráfico, y que las mercancías de moda dan trabajo á millares sobre millares de talentosos industriales y honestos artesanos, los vemos obligados á contemplar estas arcadas, bazares y demas mercados de su clase, para la venta de graciosas fruslerias, como verdaderas instituciones ... mente agradables, pero positivamente útiles y civilizadoras en alto grado.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Esquina, *Julio 25 de 1880—Al Gobernador de Córdoba*—Mucha gente de los rebeldes se presenta en este departamento, pero aun andan partidas armadas en los montes, saqueando casas. He mandado al comandante Manuel Paz, con caballeria é infanteria á perseguirlos.

Pronto tendré placer de darle apreton de manos.

He recibido hoy licencia del Ministro de la Guerra para pasar hasta Tucuman, en virtud de encontrarse muriendo mi señora que reclama mi presencia.

Saludo á V. E. *D. Alvarez*, jefe de la division.

PARTICULARES

Roma 27 Julio.—La "Gaceta oficial" de hoy, publica un decreto Real nombrando Ministro de la Guerra al General Milon, ya Secretario General del mismo Ministerio.

BOLETIN DEL DIA

Conferencia—Ayer celebraron una larga conferencia en el Ministerio de Hacienda de la Nacion, el Presidente de la República con el Gobernador Dr. Moreno. Asistieron á ella los Ministros Pellegrini y Cortinez.

Se trató en ella de la cuestion Capital.

La conferencia terminó á las 4 1/2 de la tarde.

«Cuestion de Límites»—Con este título se ha publicado un folleto, destinado á dilucidar á grandes rasgos la cuestion de límites del Paraguay y la República Argentina, fallada por el Presidente de los Estados Unidos, y á defender con tal motivo la conducta observada por el Plenipotenciario argentino Dr. Garcia, que intervino en nuestra representacion.

No hemos tenido tiempo para revisar ese trabajo por cuyo motivo no podemos abrir juicio respecto de su mérito.

Rectificacion—El cólega de *La Libertad* dice ayer estar plenamente autorizado para declarar que el Gobernador no ha contestado á la nota del Ministro del Interior, que publicamos ayer sobre cuestion Capital.

Con los datos con que dimos la noticia, insistimos en que ella es exacta. Si carece de fundamento, erramos con la palabra de altos funcionarios públicos, que aseguraron el hecho antenoche á un reporter de este diario, llegando hasta á indicarle en términos vagos algunos puntos de la nota del Dr. Moreno.

Véase, pues, que cuando dimos la noticia mencionada, teníamos motivos para ello.

Importantes estudios—Ayer dimos cuenta de la llegada á esta ciudad del sarjento mayor Host, ingeniero militar, que ha estado al servicio de la 4ª Division, autor de trabajos de la mayor importancia.

El mayor Host ha estado dos años ocupado en esplorar las regiones desconocidas que han trillado en los últimos tiempos nuestros veteranos, que han trasmontado heróicamente los Andes.

El paciente ingeniero publicará en breve mapas completos, acompañados de memorias esplicativas, de todos los hermosos territorios que se estienden entre el Neuquen y el Limay, dando una noticia verídica y circunstanciada de sus aguadas, bosques, minas, pasos de la Cordillera, &.

La geografía nacional recibirá asi un valioso contingente y el pais conocerá lo que ignora hasta ahora, porque el secreto era guardado por los indios que han dominado hasta hace poco esas regiones.

Funcion suspendida—La funcion religiosa que debia tener lugar en la iglesia de San Juan el 1° de Agosto, á favor de los heridos de la guerra, ha sido postergada por algunos dias á causa de no poder asistir á ella los alumnos del Colegio de San Cárlos, por motivo de una enfermedad mortal que aqueja á su director.

Se nos pide hagamos conocer del público esta circunstancia.

Crédito Público Nacional—Ha sido nombrado vocal de la Junta del Crédito Público de la Nacion, D. Ernesto Tornquist.

Reclamo al Interventor—D. Adolfo Aldao se ha presentado al Interventor Nacional, quejándose de una resolucion de la Municipalidad de esta ciudad, que lo declara cesante en el puesto de Procurador Municipal que ejercia.

Dice que el fundamento de su destitucion es el haber prestado sus servicios en los pasados sucesos al Gobierno Nacional, como Capitan del 3er. batallon de G. N.

Por esto pide que el Interventor reclame su reposicion.

Un jóven enamorado—Un jóven arjentino, hijo de un corredor de una casa de comercio conocida en esta plaza, trató ayer de embarcarse con destino á Montevideo, en busca de una jóven que le ha hecho perder el seso, como se dice vulgarmente.

La Capitanía que estaba avisada, le dió caza, frustrando así los anhelosos deseos del enamorado.

El jóven tenia un papel escrito en el que decia: «que se quitaba la vida por que no se le permitia cumplir sus aspiraciones.»

Como se vé, pues, tiene la idea de suicidarse.

Inconvenientes del homónimo—*El Nacional* de ayer publica una noticia sobre una estafa que se ha intentado en el Banco Nacional y cuyos detalles damos en esta misma seccion.

Figura allí un tal Francisco Maroni.

Ayer se nos ha presentado el jóven escribano que lleva este mismo nombre y apellido, pidiéndonos que hagamos saber que no es él el complicado en la estafa.

Conferencia—Ayer de mañana, el general Mitre conferenció largo rato con el Gobernador Moreno, en la casa particular de este último.

Colonizacion—El *Cosmos* llevó ayer para el Uruguay once inmigrantes y el *Capitan* treinta para las colonias de Santa Fé. Estas dos espediciones fueron despachadas por la Oficina Nacional de Trabajo.

La Ensenada Capital—Varias personas influyentes hacen trabajos desde luego para que se elija el pueblo de la Ensenada como Capital de la Provincia, en caso de que se federalice la ciudad de Buenos Aires.

Dicen que la Ensenada es un puerto magnífico y que se encuentra en condiciones muy ventajosas para ser el asiento de los Poderes Provinciales.

Rosario de cheques—Hace tres dias un mozo de cordel se presentó en la tesorería del Banco Nacional, á cobrar un cheque firmado por D. J. A. Roverano á favor de D. Antonio Taladrid.

El cheque era por valor de 2,000 patacones.

Como el Banco no tiene transacciones con el Sr. Roverano comprendió que se le trataba de estafar y se proponia capturar al cobrador, cuando notaron que habia desaparecido.

En el acto dieron cuenta al comisario de la 2ª seccion policial el, cual se puso en campaña.

Se encontraba en esto, cuando un empleado del Banco fué á avisarle, que un otro particular acababa de presentarse á cobrar un segundo cheque girado por el Dr. Dardo Rocha por valor de 4,000 patacones y á favor de D. Cárlos Brugnoli.

La firma del señor Rocha estaba groseramente falsificada.

El comisario prendió al sujeto que dijo llamarse Francisco Maroni.

Interrogado sobre el hecho, contestó que habia encontrado el cheque en la calle cerca del Banco, dentro de un sobre.

El individuo fué llevado al Departamento Central.

Mas tarde un tercero se presentó al Banco cobrando otro cheque.

Este era por 1090 patacones firmado por Sappes simplemente y á favor de Don N. Rocha.

Preso é interrogado, manifestó que habia recibido el cheque de D. Cristóbal Pastiné dueño de la agencia de cambio situada en la calle de Reconquista núm. 178.

Este declaró á su vez que lo tenia por conducto de otra persona.

En la Secretaría del Banco se vino á saber mas tarde por el número que tenian los cheques, que debian pertenecer á una libreta que estaba en poder de D. Antonio Carreto, domiciliado en la calle Tucuman núm. 664.

Se supo entonces lo siguiente.

Dos dependientes de ese señor habian cortado los cheques y llevádolos con objeto de tirarlos á la calle como lo hicieron, y dar algunas bromas á los transeuntes, *tentados de la risa*.

Los detenidos han pasado al Juez del Crímen, sin embargo.

Como se vé pues, la broma ha sido bastante séria.

Compañía italiana—Recien mañana vendrán á esta ciudad los artistas de la Real compañía Dramática Italiana, que debe trabajar en el teatro de la Ópera.

El miércoles no pudieron embarcarse en Montevideo, á causa del mal tiempo.

Sesion secreta—El Senado de la Provincia se reunió ayer en sesion secreta, con asistencia de 19 de sus miembros.

Se trató sobre la si admision del Sr. Olmos debia tratarse en sesion secreta ó pública.

Puesto en votacion se resolvió lo último, despues de lo cual se levantó la sesion.

El general Roca—Los diarios de Córdoba dicen que el general Roca se encuentra muy mejorado de la enfermedad que ha sufrido.

Taquígrafo—Ha sido nombrado taquígrafo de segunda clase de la Cámara de Diputados de la Nacion, el Dr. D. Ignacio Elizaguirre.

Salteamiento y robo—Un súbdito francés llamado Leon Delacroix, cobrador de una casa de comercio, se dirijia antenoche á una casa de su relacion, por la calle de Zeballos.

Eran las 9 de la noche.

Al cruzar la calle de Brasil, paraje solitario y lóbrego á esas horas, pudo ver á corta distancia que por la misma vereda cuatro sugetos caminaban en igual direccion á la que él llevaba.

Ningun recelo abrigó y al contrario, creyó ver en aquellos unos compañeros de camino.

Varias veces habia efectuado igual travesia y nada le habia sucedido. Como tenia de costumbre, no llevaba consigo arma alguna.

Continuó de esta manera cuadra y media, pero al llegar á la primer esquina notó que los que iban á su vanguardia, habian detenido la marcha.

Al aproximarse á ellos vió que dos de estos se habian colocado en un estremo de la vereda y los otros restantes reseando la pared con sus espaldas.

Le habian formado una calle por donde tenia que pasar forzosamente.

El cuadro le infundió un justo recelo y se propuso bajar á la calle, pero estaba ya tan próximo á la emboscada que cuando intentó hacerlo, aquellos cayeron sobre él armados de dagas cuya longitudes y brillo imponian pavor.

Delacroix iba á dar voces, pero los salteadores lo tomaron de un brazo acompañando el ademan con estas palabras: «Si grita lo matamos».

Imposible era ya resistir y no tuvo otro recurso que dejarse despojar del dinero que llevaba consigo, de su reloj y correspondiente cadena, alhajas de oro ambas.

Esta operacion duró muy pocos momentos y en seguida los ladrones se pusieron en tranquila retirada.

La víctima, una vez libre, dió voces de ¡salteadores...! ¡ladrones!... á las cuales se presentó un rondin de gendarmes.

Sabedores de lo que habia sucedido, echaron á correr sobre las huellas de los criminales, logrando tomarlos á poca distancia.

Les fué secuestrado todo lo que habian robado.

Disolucion de la Policía Rural—El Gobierno de la Provincia espidió ayer el decreto que va en seguida, ordenando la disolucion de los tres regimientos de Policía Rural:

Departamento de Gobierno—BUENOS AIRES, JULIO 29 DE 1880—Habiendo cesado los motivos que determinaron el decreto del 15 de Mayo del corriente año, creando tres regimientos de Policía Rural, y en la necesidad de evitar que continúen pesando sobre la Provincia gastos que no se imputan á su presupuesto ordinario, el P. E. ha acordado y DECRETA:

Art. 1° Quedan disueltos los tres regimientos de Policía Rural, creados por el decreto de 15 de Mayo del corriente año.

Art. 2° Los jefes que mandaban esos cuerpos, volverán á tomar su colocacion en las Policías Rurales, donde prestaban sus servicios, debiendo conformar el personal con el decreto de 27 de Diciembre de 1878, y sin reemplazar hasta nueva órden, aquellos soldados que hubiesen sido separados del servicio, ó se encontrasen prestando un servicio distinto.

Art. 3° Los sueldos que en adelante devengaren serán los determinados por el Presupuesto vigente.

Art. 4° Los Comisarios de Policía Rural deberán pasar á este Ministerio, una relacion nominal del personal efectivo de cada una de estas Comisarías, con especificacion de su destino.

Art. 5° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

MORENO.
Francisco Alcobendas.

Presunto suicida—En la ribera, frente á la calle de Córdoba y sobre una tosca fué encontrado ayer de mañana el cadáver de un hombre.

Fué reconocido y se supo que el muerto era un súbdito inglés ébrio consuetudinario, que vagaba diariamente por aquellos parajes.

Del reconocimiento médico resulta que la muerte ha sido ocasionada por la asfixia por sumersion.

Se ignora si ha habido en ello un suicidio ó simplemente una desgracia casual.

Senado Provincial—Ayer se reunió el Senado de la Provincia con asistencia de 22 señores senadores.

Despues de leida el acta, el Dr. Lastra hizo presente, que estando el Sr. Lisandro Olmos en antesalas, podia se le invitase á pasar á prestar el juramento requerido para ocupar su puesto.

El Senador Romero se opuso, declarando que el Sr. Olmos no podia ingresar á la Cámara, porque como gefe de un movimiento sedicioso en Córdoba, habia sido aprehendido y encausado y se lo imputaban además algunos delitos.

Proponia con este motivo pasase el asunto á la Comision de Negocios Constitucionales, para que estudiase los antecedentes de la causa seguida al Sr. Olmos y dictaminase al respecto.

El Sr. Terry fundó su voto en contra de esta mocion, diciendo que no habia motivo para impedir la admision del Sr. Olmos, pues que la revolucion que encabezó tuvo lugar el 26 de Febrero, y su eleccion como Senador fué aprobada en el mes de Abril. Agregó que en cualquier caso no era el Parlamento de Buenos Aires el que tenia derecho para ejercer jurisdiccion en asuntos ocurridos en otras provincias.

El Sr. Romero refutó las palabras del Sr. Terry.

En seguida el Dr. Lastra tomó la palabra para impugnar la mocion del Sr. Romero.

Puesta en votacion la mocion indicada, fué rechazada por 11 votos contra 10.

En seguida se dió cuenta de varios proyectos que habian sido sancionados por la Cámara de Diputados.

Se leyó en seguida la renuncia presentada por el Dr. D. Exequiel A. Pereyra, que publicamos en seguida:

BUENOS AIRES, JULIO 20 DE 1880—*H. C. de Senadores*—He esperado los hechos que produjera el P. E. de la Provincia á fin de restituirle el uso y libre ejercicio de sus derechos, para permanecer en esta H. C. ó renunciar el cargo de Senador que me honré en aceptar, sirviendo intereses que creia legítimos en cuanto se armonizaban con los de mi pais y no se oponian á la Constitucion.

En el año ppdo. me fué difícil aunque no imposible desempeñar mi mandato, no como deseaba, porque la lucha de los partidos ó círculos políticos esterilizaba todo pensamiento de organizacion de los Poderes de la Provincia, con sujecion á su Constitucion, organizacion que en mi humilde opinion la habria llevado á otro terreno, evitando sucesos que han puesto en peligro el juego de sus instituciones, pero sino me fué permitido enunciar siquiera mis ideas al respecto, mi decoro estaba salvaguardado por consideraciones que me prodigó la oposicion en mayoría y á las cuales estoy agradecido. Ellas hicieron que se aplazaran ó no surgieran algunas cuestiones que me habrian colocado en la situacion en que hoy me hallo.

Producidos los sucesos desagradables que conocemos, los esfuerzos de todos deben tender á que la Provincia vuelva á su estado normal, ofreciendo garantías eficaces de estabilidad á los P. N. y á los hombres del partido que los han defendido.

Los acuerdos solicitados en estos últimos dias por el P. E. me demuestran que hay divergencia insalvable en los medios de ofrecer esas garantías, y que una nueva lucha puede empeñarse por esta causa,—y si bien tengo la energía necesaria para afrontarla, sosteniendo mis ideas, carezco de la que se precisa para aparecer desleal sin serlo. Elevo pues, mi renuncia indeclinable del cargo con que fuí distinguido, rogando á la H. Cámara se sirva aceptarla.

Dios guarde al Sr. Presidente.—*Exequiel Pereyra.*

Los señores Bernabé Demaria, y Solveyra fundaron su voto en contra de la aceptacion de esa renuncia.

Puesta en votacion se resolvió aceptarla por doce votos contra nueve.

En seguida el Senador Solveyra manifestó que en la última sesion secreta, habia hecho mocion para que la Comision de Negocios Constitucionales informase si debia reconocerse como Ministro de Hacienda á don Francisco Balbin, para quien no se habia concedido el acuerdo necesario. Entonces agregó, retiró esa mocion á pedido del señor Ortiz Rosas, quien opinaba de que debia tratarse en sesion pública, por cuyo motivo volvia á reiterarla en igual forma.

Puesta en discusion y luego en votacion, se resolvió asi por unanimidad.

En seguida se levantó la sesion.

Tres nombramientos—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se hicieron ayer los siguientes nombramientos:

Oficiales 2° de la Contaduría General: don Fulcran M. Mores, y don Fausto Robert.

Escribiente 2° de la Administracion de sellos: don Arturo Goyena.

Aduana Nacional—Lo recaudado hasta la fecha asciende á la suma de pfs. 633,503:30.

Cuestion internacional—Durante los recientes sucesos militares de Corrientes, un buque de guerra arjentino detuvo el vapor mercante brasilero *Rio Apa*, y á pesar de la resistencia de su comandante el Sr. Gargao, fueron extraidos de abordo dos pasajeros correntinos.

Refiriéndose á ese incidente *O Artista* de Rio Grande, lo juzga como irritante atentado y apela al patriotismo y enerjía del Gobierno Imperial, para obtener completa reparacion.

El cólega cree que infaliblemente habrá motivo para una cuestion internacional.

Espada de honor—En Córdoba se ha levantado una suscricion para obsequiar con una riquísima espada al General Nelson.

Subvencion—Por el Ministerio del Culto se ha resuelto acordar una subvencion de cien fuertes mensuales, para la construccion de un templo en la colonia Sampacho.

Presupuesto de 1881—La Municipalidad se ocupará en sus próximas sesiones del proyecto de presupuesto de gastos de esa Corporacion, correspondiente al año 1881.

La cuestion de las bombas—Ayer á las cuatro y media de la tarde volvieron á reunirse por segunda vez en sesion secreta, los miembros del Senado de la Provincia.

Debia tratarse del proyecto sancionado por la Cámara, aumentando á cien millones de pesos m|c. la emision de bonos resuelta por ley de 10 de Mayo último.

El Senador Romero hizo mocion para que este asunto fuera tratado en sesion pública, una vez que afectaba los intereses del pueblo. Calificó hasta de vergonzoso el que se pretendiera discutirlo en sesion secreta.

El Sr. Terry rebatió estas ideas, diciendo que era práctica del Parlamento inglés, deliberar en secreto asuntos de esa naturaleza.

Volvió á tomar la palabra el Senador Romero y se estendió en largas consideraciones al respecto.

Despues de una discusion se votó, resolviéndose por once votos contra diez, tratar este asunto en sesion pública.

Renuncia—El Interventor Nacional ha dispuesto no aceptar la renuncia presentada por D. N Barroso, del puesto de Juez de Paz de Castelli.

Campaña—El Juez de Paz del Pergamino ha dirijido un telégrama al Interventor Nacional, comunicando que ha resuelto suministrar entre otros recursos, caballos, á los guardias nacionales licenciados que pasaban por ese partido en direccion á sus hogares.

Prórroga—El Juez de Paz de Matanzas Dr. D. Estévan Bisso Patron, ha resuelto prórrogar el plazo para el pago de las patentes municipales, en ese partido, hasta el quince del próximo mes.

Senado Nacional—Esta Cámara no se reunió ayer por falta de asuntos de que ocuparse.

Ha quedado citada para mañana.

La cuestion Capital—Entre los miembros de la Legislatura Provincial, empiezan los preparativos para la discusion de la cuestion Capital.

Un diario de la tarde, refiriéndose á este respecto, dice lo siguiente:

«El Sr. Seeber estudia la cuestion para probar económicamente la conveniencia de la federalizacion de Buenos Aires.

El Diputado Luis Varela, en compañía de los Dres. Alem, Beracochea y otros diputados, propondrán la federalizacion de otro punto de la Provincia que no sea Buenos Aires.

El Dr. Cantilo acepta la federalizacion.

Los Diputados Quintana y Diana no la admiten en ningun sentido.

Otros diputados aún no se han decidido.

Autoridades del Tandil—Un telégrama del Tandil, recibido ayer, dice que el Comisionado Nacional Sr. Miguens, ha nombrado en aquel punto las autoridades siguientes:

Juez de Paz: D. Cárlos Diaz—Comandante Militar: D Norberto Merlo—Comisario de Policía: D. Paulino A. Amarante, ex-comisario de la Policía Rural.

Exploracion de la Patagonia—Acaba de publicarse un nuevo libro del explorador don Ramon Lista.

Se titula: «Exploracion de la Costa Oriental de la Patagonia», bajo los auspicios del Gobierno Nacional.

Trae datos de mucho interés, y es un libro de utilidad para el país.

Contadores Mayores—El Gobierno Nacional ha nombrado Contadores Mayores de la Nacion, al Director de la Escuela de Ingenieros de San Juan, don Enrique B. Godoy y á don Edelmiro Costa, en reemplazo de los señores don Francisco Vivos y don Enrique Sinclair.

Manifiesto—El señor don Bartolomé Bossi, cónsul del Ecuador en Montevideo, ha publicado una *Exposicion* de los incidentes que ocurrieron últimamente en la capital vecina entre él y el Presidente de la República Oriental, Dr. Vidal.

Funeral—El Lúnes próximo tendrán lugar en la Iglesia del Socorro, los funerales por el eterno descanso del Dr. D. Juan Cárlos Lagos.

Mortalidad—La habida antenayer es la siguiente:

Cementerio del Norte—Ernesto Bartoletti, 14 años, argentino, tuberculosis; Bernardo Egurena, 59 id, español, hepatitis; Cárlos Orequia, 39 id, oriental, consuncion; Juan Benito Lioss, 1 id argentino, miningitis; Eduarda P. Dorr, 8 meses, id, neumonia; Timoteo L. Diaz, 3 años, id, tisis; Adolfo Oelada, 1 id, id, diarrea crónica; Agustin Dolbena, 6 dias, id, eclaupsis; Manuela M. de Williams, 60 años, id, tumor del vientre; Francisca F. de Pereyra, 76 id, id, hipertrofia al corazon; Eusebia Paz, 40 id, id, reumatismo; Maria L. T. y Brando, 40 id, española, tisis.

Cementerio de la Chacarita—Ana Dosso, 2 dias, argentina, falta de desarrollo; Teresa Ricci, 2 años, id, miningitis; Fernando Quilico, 32 id, italiano, congestion cerebral; Albondio Vasoratti, 26 id, id; Juan Bartolino, 35 id, id, tisis; Nicasio Galeano, 26 id, argentino, picemia; Francisco de Asis, 62 id, id, absceso supático; Justina Vazquez, 32 id, id, tisis; Lorenza Lell, 98 id, id, hipatitis; Jesus Rivero, 24 años, id, vicio orgánico; Javier Gomez, 38 id, id, neumonia; Maria Miram, 8 id, id, congestion cerebral; Maria V. Iasti, 2 dias, id, falta de desarrollo; Maria M. Garay, 3 meses, id, neumonia; Maria Elaugaray, horas, id, falta de desarrollo; Magdalena Arata, 7 dias, id, tétano; Ramona Rivero, 18 años, id, reumatismo; Pedro Michelli, 32 id, italiano, viruela; Luisa Orase, 2 id, argentina, id.

Temperatura de Buenos Aires Hé aquí su estado en el dia de ayer:

Dia 29.

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	758,10	756,90	756,35
Termómetro	6.3	9.2	10
Direccion del viento	N	N.	N

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AGENTES

A los que aún no hubiesen chancelado sus cuentas hasta fines del ppdo. Junio, se les suplica lo hagan á la brevedad posible.

Vapor paquete nacional "Jenny"

Saldrá con destino á la Asuncion y Curumbá el Sábado 31 del presente mes recibe carga con destino á la Asuncion

Agentes, Arechavala, Huergo y Ca. Victoria 68.

j123 v31

✝

El Dr. D. Juan C. Lagos

Q. E. P. D.

Su familia invita á sus amigos y relaciones, al funeral rezado que se celebrará el lunes 2 de Agosto álas 11 de la mañana, en la iglesia de nuestra señora del Socorro. Unica invitacion.

j129 v1° ag

SECCION DE SOLICITADAS

SR DIRECTOR DE LA PRENSA—Respetable Señor—He leido en su popular diario un suelto que refiere un suceso sangriento ocurrido en la calle de Corrientes y en que se hace figurar á un Tancredi de la Boca, como actor en el hecho.

Como en la Boca no conozco otra persona de ese apellido y con el propósito de salvar cualquiera apreciacion errónea vengo á solicitando de usted se sirva publicar éstas líneas, para desvirtuar la creencia que la noticia haya podido inspirar respecto de mi nombre.

Con este motivo saluda á usted respetuosamente S. S. S. *José Tancredi.* Suarez 244.

¡Guardaos contra las preparaciones minerales que envenenan el Pelo! Alimentado con el nutrimento saludable contenido en el Tónico Oriental, y ciertamente volverá largo y espeso. Aplicad esta exelente preparacion vegetal, con la escobilla por la mañana, y por la noche, y no solamente las fibras se multiplicarán sino que llegarán á las largura que se desee. Este efecto tan uniforme en todos lo que se prueba que el artículo es un substituto perfecto para el nutrimento del cabello cuando este no existe en cantidad suficiente en los vasos que lo debian secretar. No es dato solo: la caspa estorba y mata á las fibras, y esta rara preparacion vegetal disuelve estos resultados de la transpiracion suprimida, y así de oportunidad al pelo de crecer en abundancia.

Escuchad!—Cuando se tiene el semblante pálido, cuando las fuerzas y el apetito disminuyen sin causa manifiesta, cualquiera sin ser médico, puede descubrir el orígen de su enfermedad, casi siempre son empobrecimiento de la sangre los causantes. Ahora bien, en la mujer la palidez de color, los calambre etc, son un indicio de dicha enfermedad. ¡Qué es necesario tomar para detener estas enfermedades? Seguramente no lo sabeis; pues bien, os lo diré; todas las mañanas al levantaros y antes de almorzar y comer, tomareis una copita del escelente COGNAC OTTAR DUPUY, y ya vereis que en pocas semanas se producirá una verdadera mejoría —Mme. Emery [illegible] perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 29. Las operaciones realizadas fueron de alguna importancia, particularmente para fin de mes.

Al Contado	$f	23274	á	$1.35
Fin de mes	«	495000	á	$1.3[illegible]—$1.35—$1.40—$1.35
Agosto 31	«	90000	á	$1.30—$1.35
Set'bre 30	«	[illegible]	á	$1.30
Nov'bre 30	«	16000	á	D$1.30
Dic'bre 31	«	20000	á	D$1.30
	$f	672274		

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias sufrieron una pequeña baja, no habiéndose hecho ninguna venta al contado. Se vendieron:

Fin de mes		[illegible]	á	$ 83 5/8—83 1/4—83
Agosto 31		20000	á	83
		69000		

Billetes de Tesorería: Se vendieron:
Al Contado $f 5310 á 79 1/8—79 3/4
Bonos Provinciales: Se vendieron:
Al Contado $ m|c 95000 á la par.
Fin de mes « 80000 id id.

Se realizaron por valor de certificados del Banco Argentino, [illegible] al 24 1/4 ojo.
Acciones del Banco Nacional: [illegible]:

Al Contado	470	Acciones		á	84 3/4
Julio 30	23	«		á	84 3/4
Fin de mes	365	«		á	84 1/2—84 3/4
Agosto 31	281	«		á	D84 1/2—D84 3/4—D85 1/4
	1150				

Ultima hora—A las cuatro de la tarde al oro se declaró en baja; se vendieron fuertes sumas á $1.35, y aun momentos despues á $1.30 quedando vendedores á este precio, sin comprador ninguno; para Agosto se hizo á $1.30 y $1.15 compradores á este último precio.

Acciones del Banco Nacional precio sostenido. Cédulas Hipotecarias compradores á 83 para fin de mes.

Fijacion del tipo—Hasta el 30 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y un pesos con treinta centavos ($1.30) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Monedas—Cotizamos como sigue:
Soberanos á 1/4 por ojo premio.
Cóndores á 1/4 id id id.
Brasileras á 1/4 id id id.
Oro español 3/8 id id id.
Napoleones á 1 5/8 id id id.
Soles á 81 3/4 centavos.
Bolivianos á 22 ps. 2rls m|c.
Chirolas á 80 centavos al peso.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, Julio 20 *(Al ajente)*—El vapor *L'Italia* procedente del Rio de la Plata pasó el 27 del corriente por San Vicente para Génova.

MONTEVIDEO 29, *(Al ajente)*—Llegó al *Equateur* de Burdeos; correspondencia por *Elisa*.

MONTEVIDEO 29, *(A la Bolsa)*—Cardiff, *Royal Charlie*—*Matilde*—*Bellagama* Baltimore—*Rosal Oak*—Títulos adicionales á 26—Nada en frutos.

Pieles lanares—En ambos mercados se han realizado hoy como unas 16.000 docenas cueros lanares de matadero y campo.

Los precios que obtienen estos son bien elevados, y es el principal artículo que tenemos hoy por su abundancia, demanda y valor.

Hay muchos compradores para el Mercado de Liverpool.

Venta de una estancia—El hacendado brasilero D. Pedro Jacinto Pereira ha vendido en 90,000 pesos oro al señor Liebig, la estancia que poseia en el Arroyo Negro (departamento de Paysandú). Esta venta ha sido hecha al contado.

Cosecha de maiz—La cosecha de maiz en la provincia de Salta ha sido muy abundante este año, sin embargo, los precios se mantienen altos.

Los tenedores de este cereal no quieren vender, esperando obtener mejores precios, esponiéndose á que se les apolille.

Venta de lanas—Hoy se negociaron en la plaza Constitucion 1.300 arb lana mestiza, buena y fina.

Esta operacion fué hecha por los señores Serrano y Ca. y su precio fué al rededor de 100 pesos por arb.

Aduana Nacional—Lo recaudado hasta el 28 del corriente asciende á la suma de $f 633,503:30. El dia de ayer la suma recolectada ascendió á $f 15,475 53.

Certificados del Banco Argentino—Hoy se vendieron por órden judicial una série de certificados de este Banco, valor de 129,283 pesos m|c. al 24 1/4 ojo.

Tayú, Maipú y Ayacucho—Segun noticias que se han recibido de aquellos puntos, la mortandad del ganado se hace sentir de una manera lamentable.

En solo una estancia del Tayú hay mas de ocho mil cueros de la mortandad habida este año, y en otros puntos inmediatos, sucede lo mismo.

Crédito Público Nacional—Las personas que se han suscrito á las Tierras Públicas Nacionales del 10 de Noviembre de 1879 al 10 de Enero de este año, deberán efectuar el pago de la cuarta cuota.

Esto deberá hacerse del 1° al 10 del entrante de Agosto.

Corrales de Abasto—Julio 29 de 1880.

Hoy no ha habido entra las de haciendas.

Ignoramos las causas.

La carneada para el Abasto se hará mañana á la tarde.

Cargamento de Trigos—Hoy arribó á nuestro puerto la barca inglesa «Albert Williams» procedente de Santo Tomé con un cargamento de trigo.

Trae á su bordo 6,977 bolsas con 789,432 kilos trigo.

Precios de frutos—Publicamos á continuacion los precios actuales de algunos frutos del país, en la provincia de Córdoba:

Cueros vacunos—A la Balanza	á	27	ps
« cabras « «	á	66	« «
Lana	á	23	« «
Cerda	á	44	« «
Cabritos	á	30	« docena
« nonatos	á	6	« «

Reses, invernada de campo		*Invernada de alfalfa*	
Novillos	de 28 á 30 $	Novillos	de 45 á 50 $
Vacas	de 23 á 25 «	Vacas	de 36 á 40 «
Bueyes	de 35 á 40 «	Bueyes	de 70 á 75 «

Córdoba, Julio 16 de 1880.

Ganados de San Juan—El 17 del corriente deben haber salido de aquella provincia, con destino á esta, de 300 á 400 animales, pertenecientes á los Sres. Vicente Moreno y Napoleon Burgos.

Probablemente de un momento á otro estarán aquí.

El vapor «Pliny»—El 29 del corriente es esperado este vapor en el puerto de San Nicolás, de donde recibirá un cargamento de maiz y afrecho con destino al Brasil, y sebos, lanas, etc. para los Mercados de Amberes y Liverpool.

«Anna Gesine»—El bergantin aleman de este nombre entró al puerto de San Nicolás antayer.

Recibirá un cargamento de carne tasajo del Saladero del señor Urrutigoity.

Ley de Aduana—Al pié de la ley sancionada por la Asamblea General, el Gobierno Oriental ha puesto el cúmplase.

En consecuencia, desde el 1° de Agosto empezará á regir dicha ley.

Mortandad de ganado—Segun se nos asegura, la mortandad de ganado en el Salto Oriental en estos últimos dias ha sido inmensa.

Con tal motivo los abastecedores se han visto precisados á subir el precio de la carne debido á la escasez de reses gordas para carnear.

A los navegantes—Para que llegue al conocimiento de los buques que navegan en el Rio de la Plata, les advertimos que provisoriamente se ha colocado en el Banco Inglés, en lugar del ponton del faro que señalaba ese escollo el pailebot *Sirio* con un faro auxiliar y por el corto tiempo que demanden las reparaciones de aquel.

«Equateur» y «Patagonia»—El primero de estos vapores llegó hoy al puerto de Montevideo, y el segundo es esperado hoy Viérnes 30.

Fletamento—A cargar en el saladero de Casa Blanca, se fletó la barca italiana *Andrea Antonio*, cueros y huesos por órdenes a Inglaterra, á precio reservado.

Arribadas—Arribó á Santa Catalina desarbolado el patacho nacional *Maria José* capitan José Pereira de Acevedo, cuyo buque se dirija al Rio Grande del Sud con cargamento de azúcar.

Entró de arribada al Rio Janeiro la barca portuguesa *Bedouin* con cargamento de sal para Rio Grande.

A los patrones de embarcaciones—Les interesa el siguiente aviso que ha hecho publicar la Capitanía del Puerto de Montevideo:

Siendo de conveniencia general el conservarse espedito el canal por donde transitan las embarcaciones que hacen operaciones de carga y descarga en los muelles de la costa Norte de esta ciudad, cuyo canal está fijado entre dicha costa y la línea de boyas colocadas por esta Capitanía, se dispone: Que en el término de ocho dias á contar desde esta fecha, deben suspenderse las amarrazones que se encuentren dentro del canal indicado, sin que puedan en lo sucesivo fondear en ese límite embarcacion alguna del tráfico.

Los infractores á esta disposicion incurrirán en la pena que estable al art. 33 del Reglamento del Puerto.

Montevideo, JULIO, 28 DE 1880.—La suba en los cambios sobre Rio Janeiro se ha hecho hoy mas notable.

Nos consta haberse efectuado algunos contos particularmente sobre dicha plaza á 10$850 por lib est. cerrando la plaza con tomadores á ese tipo, pero sin giradores.

Sobre Amberes se pasaron próximamente 150 á 200,000 francos á 5,43.

Los tipos sobre Lóndres, Paris y Buenos Aires mantienen las cotizaciones que registramos mas arriba.

CAMBIOS

Sobre Lóndres bancario		51 3/8 á 51 1/2
« « particular		51 1/2 á 51 5/8
« Paris bancario		5.30 á 5 41
« « particular		5 39 á 5 41
« Amberes bancario		5 40 á 5 44
« « particular		5 41
« Rio Janeiro 10$600 reis por lib est.		

Buenos Aires 1/4 ojo de premio.
Descuento en los Bancos 6 ojo.

Cultivo de la seda—Un diario de Mendoza trae las siguientes líneas sobre la introduccion en aquella rica provincia del cultivo de la seda:

«Muy en breve tendremos en nuestra provincia el establecimiento de esta importante y productiva industria, á la que es sabido ya se presta perfectamente nuestro clima.

Se encuentra entre nosotros un caballero de Italia, que se propone establecerla contando con los elementos necesarios para ella.

El Gobierno, que ha tomado el interes que esta empresa merece, ha pedido datos á las autoridades de los departamentos inmediatos, del número de plantas de morera que hay; y segun el resultado de estos será la importancia que se dé al establecimiento espresado, el que entendemos se establecerá en la ciudad.

Tienen, pues, en perspectiva los que poseen moreras, un nuevo producto de sus fincas, con que seguramente no contaban.»

Colecturía General de Aduana—Creemos de interés para nuestro comercio, las siguientes líneas.

Debiendo ponerse en vigencia el 1° de Agosto próximo, la nueva ley de derechos de Aduana, la Colecturía General de Montevideo previene al comercio que el 31 del corriente, se liquidarán todos los permisos de despacho estén ó no cumplidos por la totalidad de los efectos que en ellos se hubiese solicitado.

Con el objeto de evitar cuestiones y con el de facilitar la tramitacion en las distintas oficinas de Aduana, se previene que todos los permisos que desde el 1° al 31 de Agosto próximo se soliciten para despacho de mercaderías comprendidas en el inciso 2° del artículo 9° de la nueva ley, deberán contener en el primer renglon tanto en las cópias como en el original, la siguiente declaracion: «Exceptuado por haber dado el buque entrada en el Resguardo en ... Agosto.»

La misma declaracion será necesaria en los permisos de efectos que se soliciten á reembarco para las Aduanas del Litoral de la República y que estén comprendidos en el inciso 3° del artículo 9°.

No estando aún impresa la nueva Tarifa de Avalúos de importacion, los aforos hasta nueva disposicion superior, se efectuarán con arreglo á las tarifas actualmente en vigencia.

Lóndres, JUNIO 18 DE 1880—*Cueros salados*—No ha mejorado el mercado desde nuestra última y la inactividad prevalente ha sido mantenida por la llegada al costado de unos cargamentos no vendidos. Sin embargo, hay que esperarse una mejora en tiempo no lejano, pues parece que los curtidores tienen falta de cueros, y solamente se abstienen de comprar en la esperanza de conseguir precios mas bajos. Se han vendido privadamente para Amberes 7,500 cueros de 64 libras y 1,500 de 57 libras, y para el mismo puerto 6,250 de 65 1/2 libras á 8 7/8 d. por los pesados y 8 1/2 por los lijeros.

Huesos y ceniza de huesos—Este mercado ha estado firme y se han efectuado transacciones de importancia en cargamentos por llegar á precios mas altos. Se han pagado por huesos del Rosario lib. est. 5,17,6 y por ceniza lib. est. 4.17.6 p. ton.

Crin—Ha habido una demanda muy limitada en las subastas celebradas ayer en Liverpool y de 125 fardos y 220 sacos ofrecidos, solamente se han vendido 25 fardos y 32 sacos á una baja de 2 d. por libra para las colas y 1/2 á 1 d. para las mezcladas.

Sebo—Mercado quieto. Se han pagado en Liverpool por 120 pipas 33/. por clase fina y 34/. por awt. para amarillo; poco se ha rehusado el mismo precio por 100 pipas del mismo cargamento.

Liverpool, JULIO 12 DE 1880—*Cueros caballares salados*—Mercado cada vez mas flojo. Habiéndose los tenedores sometido á alguna baja, se han vendido 6200 como sigue: Buenos Aires, 29 1/2 lbs á 10/9 lijeros 7/. 33 1/2 lbs á 10/4 1/2 (de la estacion pasada)

Nuestra existencia se compone de 21000 piezas.

Huesos y cenizas—El mercado sigue sostenido. Las partidas de huesos disponibles ofrecidas en venta se han vendido á precios completos, pero la demanda por cenizas, es pequeña. Los cargamentos de hueso á flote están buscados, pero los altos pretensiones de los tenedores impiden negocios. Solo se han vendido dos cargamentos á saber: 325 toneladas huesos por *Volturno* procedente del Rosario [illegible] y otro cargamento procedente del Mediterráneo, ambos á precio reservado. Por cenizas ha mejorado la demanda á libras esterlinas 4.15 par 70 ojo, pero no hay cargamentos á la venta. Se ha vendido el cargamento de 415 toneladas cenizas y 170 idem huesos por *Rosa* procedente de Ensenada á libras esterlinas 4.15/ y 5.15/.

Sebo del Plata—El mercado está muy encalmado aunque no pasando las ventas de 25 pipas vacuno de Liebig, á 35/6 y 1050 cajas mezclado á precio reservado. Han llegado 6 cargamentos á puerto de órdenes, de los cuales llegaron á esta. Nuestra existencia es de 3200 pipas.

Pié de lanares—El 9 del corriente tuvo lugar una subasta, en la cual á pesar de no presentarse mas que 420 fardos, solo se vendieron 150, y á precios mas bajos 1/2d á 3/4d. que los obtenidos en la subasta de Abril.

Este resultado se esplica teniendo en cuenta, la baja sufrida por las lanas, y la calma general en los negocios. Hé aquí los por menores de las principales partidas vendidas.

PH	10 fardos matadero Bs. As.	lana 43 lib. doc.	7	d
FH	«	« cabras	« Mª	22	«	5	«
CS	10	«	«	«	25	«	6	«
MP	5	«	«	Nº 1	57	«	6	«
Mª	5	«	«	Nº 2	66	«	6	«
MAT	16	«	«	1	54	«	7	«

JUNIO 17 DE 1880—*Pieles lanares*—Ayer se vendieron en privado:
D A S 68 fardos pese medio 129 lbs. | Matadero Montevideo
« 16 « « « 122 « | y des. 1 de Bs. Aires.

Cerdas—La subasta tenida lugar ayer, de cerdas, estuvo muy poco concurrida y las ofertas fueron muy escasas, mostrando los compradores muy poco ánimo, en términos que de 220 sacos y 125 fardos de procedencia del Plata, solo se vendieron 11 fardos y 32 sacos.

TELEGRAMAS COMERCIALES—AMBERES, Julio 26 de 1880.

Tuvieron lugar los remates de lanas.

Dos terceras partes de lo ofrecido fué retirado.

Buenas lanas, de treinta por ciento (30 ojo) se vendieron á un franco setenta céntimos el kilo (1 fr. 70 c.)

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 29 de 1880.

Mas abundante que ayer ha sido la entrada de frutos hoy á esta plaza: llegaron 631 fanegas maiz, 247 fardos pasto, 41 fanegas trigo, y fuertes lotes de cueros lanares.

Este último artículo se mantiene firme y con bastante demanda, haciéndose ventas que han llegado á una cifra algo respetable, y sus cotizaciones han alcanzado buenos precios.

Entre las ventas hechas en este artículo sobresale la de 5000 docenas, vendidas por los Sres Duggan Hnos. á los precios de 31, 32 y 33 rls libra.

Los cueros vacunos tambien se sostienen firmes y con un marcado interés, pero sus entradas son enteramente limitadas.

En las demás clases de frutos no conocemos variacion alguna en sus precios.

Detalle de las ventas de hoy:

400 cueros vacunos, matadero con humedad por Unzué á 210 ps
70 id id buenos por J Elordy á 206 ps
110 id id campo id por X X á 200 ps.

Cueros de potro—30 cueros de potro, de campo por J Elordy á 36 ps

200 id id id id id por Ojea y Ca á 37 ps

Cueros lanares—5000 doc lanares matadero vendidos en depósito y estacion y á entregar por M Duggan Hnos á 31, 32 y 33 rls lb

1600 doc lanares campo, estacion y deshechos por Olivaldo y M á 29, 30, 31, 25 rls lb
690 id id corderos por los mismos á 25 rls lb
60 id id id por B y P Raffo á 40 ps
100 id id corderitos por los mismos á 15 ps 1|2
80 id id campo estacion y deshechos por id id á 31, 23 rls lb
250 id id id id id por Unzué á 32, 26 rls lb
370 id id id id id por Rodriguez y M á 29, 26 rls lb
450 id id id id id por Ojea y Ca á 30 1|2, 31 1|2, 26, 25 1|2 rls lb
205 id id corderos por los mismos á 32 ps
2500 id id corderitos superiores por id id á 16 ps 1|2

Cerda de potro—50 arb cerda de potro por J Elordy á 146 ps

30 id id id por Mendes y Rodriguez á 161 ps

Sebo—7 bordaleses sebo campo bueno por Rodriguez y Mendes á 44 1|2 ps

Maiz—50 fgas maiz morocho desgranado por Morandy á 58 ps
70 id id amarillo id por el mismo á 57 ps
100 id id id id por Franqui á 57 ps
100 id id morocho id por Rigone á 59 ps

Pasto—48 fardos alfalfa buena clase por J Robbio á 570 ps

MERCADO CONSTITUCION—Julio 29 de 1880.

Las entradas de frutos que nos llegan á esta plaza son mas abundantes que en los dias anteriores.

Las operaciones efectuadas hoy han sido mas que regulares, presentándose la plaza mas animada.

Los precios que se obtienen son altos, dando como es de esperarse, resultados halagüeños.

De manera, que despues de la guerra que hemos pasado, se les presenta á nuestros hacendados un buen Agosto.

En general, los frutos gozan de bastante demanda, y únicamente las lanas se hallan flojas.

Hacemos presente que todos los cueros vacunos negociados en este dia, han sido con media libra de rebaja, y solo hubo un lote vendido con una libra por tener mucha humedad.

Hé aquí los negocios que hemos conocido:

1300 arb lana mestiza buena y fina por Serrano y Ca al rededor de 100 ps

Cueros vacunos—80 cueros vacunos matadero superiores por Chapar, Lasalle y Ca á 220 ps

270 id id id buenos y campo por B Aramburu á 205, y 212 ps
40 id id campo buenos por Mendes y R. á 202 ps
120 id id id id por A. Terreros á 200 ps
90 id id id por F. Arias á 203 ps
110 id id id incluso becerro por J. Landa y otro á 205 ps
100 id id id por Casaux á 209 ps
200 id id id por Iudarte y Rouaix á 203 ps
100 id id id por J. Berrotaran á 200 ps
50 id id id por P. Ham á 200 ps
70 id id regular por Gutierrez y Coulin á 198 ps

Varios lotes cueros nonatos por varios á 100 ps

Cueros de potro—40 cueros de potro campo buenos por Serrano y Ca á 33 ps
56 id id por Mendes y Rodriguez á 38 ps
20 id id por J. Landa á 33 ps
20 id id por Gutierrez y Coulin á 36 ps
105 id id y potrancos por J. Berrotaran á 30 ps

Cueros de nutria—273 libras cueros de nutria, por J. Landa y otro á 8 y 8 reales libra.
270 id id por Sarantes y por Cramer á 8 id
340 id id por F. M. S. á 8 2|8 id

Cueros de gama—40 docenas cueros de gama, libre de puntado, por J. Landa á 103 ps
1 lote id id por B Aramburu á 100 ps

Cerda de potro—175 arrobas cerda de potro, buena, por Landa y otros á 170 ps
30 id id id regulares por J Berrotarán á 161 ps
50 id id tusa por J. Belloeq á 110 ps

Cueros lanares—100 docenas lanares matadero, buenos por Chapar, Lasalle y Ca. á 34 rls. lb.
100 id id campo regular y deshechos por los mismos á 28 y 26 id.
60 id id superiores id por J. B. á 33 1|2, 26 id.
10 id id id buenos id por R. Cutó á 33, 31, 28 id.
180 id id id buenos, incluso cordero y deshecho por Gutierrez y Ca. á 32, 25, 22 id.
45 id id id por Sarantes á 31 id.
210 id id id por J. Landa y otros 30, 23, 24 id.
150 id id id y deshechos por A. Terreros á 30, 26 id.
280 id id id id por R. Arana á 29 1|2, 26 id.
30 id id regulares á id por Mendes y R. á 28, 24 id.
100 id id buenos á id por P. Ham á 30 1|2, 25 1|2 id.
50 id id regulares á id por Casaux á 29, 24 id.
120 id id buenos á id por B. Aramburu 30, 20, 24, 23 id.
60 id id cordero por el mismo 20 id.
100 id id corderitos buenos por Serrano y varios 16 1|2 ps.
150 id id id por Gutierrez C y otro 16 ps.
8 id id superiores por D T Ramsay 17 ps.
340 id id corderos por Cutó y otro 30 y 32 ps.

Aceite de potro—63 pipas aceite de potro bueno por Bellocq 43 ps
10 bords id id id id por el mismo 42 ps

Sebo—28 bords sebo campo bueno por J Berrotarán 43 ps
16 id id exportacion por D T Ramsay 47 ps
8 barricas id pisado por A Terreros 34 ps
25 id id en pacas por Iudarte y R 39 ps

Maiz—90 fgas maiz en espiga por J Rasquellas 66 ps

Vapores—Hoy salen los siguientes:
Rio Paraná—para Montevideo balija á las 4.

MAÑANA 31

Pingo para Santa Fé balija á las 10.
Saturno id Uruguay id id id 9.
Jupiter id Montevideo id id id 4.

PARA ULTRAMAR

El 30 *Baltimore* para Amberes balija á las 12 1|2
Id 31 *Guadiana* id Southampton id id id.
Agosto 1880.
El 1° el *Pliny* para Amberes y Liverpool balija á las 12 1|2.

VAPORES ESPERADOS EN MONTEVIDEO

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	Nombre
Liverpool	Julio 30	inglés	Galileo
Génova y escalas	« 31	italiano	Colombo
Lóndres y escalas	« 31	inglés	Hipparchus

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 29—Uruguay el 28 del corriente vapor inglés *Saturno* 200 tons cap B Magnasco á P Russo con á C Franconi á medias reces, E Casey 1 pte 508.98 $. P Russo 1 pte 23 $, 1 id dinero, Agrelo hnos 1 pte 318 $, S Viñas 1 id 500 $. C Rivas C 1 id 310.30 E Onetto 1 id 47 $ L J Duss 1 id 100 $.—De tránsito 893 btos.

Montevideo el 28 del corriente vapor inglés *Cosmos* 200 tons cap C Bicker á P Russo con á S Monségur 5 btos id, F C Gatoni 1 cj meras P E Mothey 6 cj estaño y 27 cj papel 2 cj meras, Hardy C 1 cj id, C F Bally 3 cj id 1 cj encomiendas, J de Martin Doués 1 cj muestras, S Martetani 1 ancla, á la órden 1 cj meras, Buckert 28 barriles vacios, Dois hnos C 1 paquetes encomiendas, Elias O de Peris 1 pte 101 $ A Horne 1 cj encomienda, O B Congreave 1 cj id, L Posadas 1 planta encomienda, E Tornquist 1 pte id, C Paquin 1 cj 8879 $ B Lartigue C pte 6/00 $ M Domingues 1 pte 1200 $ Goffre y Fermepin 1 bolsa 1600 $—De tránsito para los puertos del Uruguay 334 btos.

Rosario el 28 del corriente vapor nacional *Rio Paraná* 174 tons cap E Nocetti á N. Nocetti con á J A Uriba C 97 fdos tabaco, J Lacus C 500 cj pasas, Mendes C 214 cueros vacunos secos, 387 id becerro, 15 atados id cabra, P Escor C 253 sueos curtidos B Cavores (é hijos) 503 atados torniquetes 2 cj clavos, H Altgelt 300 bolsas harina. M Machado C 1 cj encomienda, B Acosta hnos 1 fdo id, N Nocetti 1 barril vino De tránsito para Montevideo 1601 btos meras.

Santo Tomé el 27 de Junio barca inglesa *Albert Williams* 487 tons cap O Walker á la órden con 6977 bolsas con 789,432 kilos trigo.

ENTRADAS DIA 29—Uruguay vapor inglés *Saturno*.
Montevideo id id *Cosmos*.
Santo Tomé barca inglesa *Albert Williams*.
De los Rios bergantin español *Elisa*.
Rosario vapor nacional *Rio Paraná*.
SALIDAS—Uruguay vapor inglés *Cosmos*.
Mauricio barca francesa *Neomi*.
Bergantin noruego *Find*.
Montevideo vapor inglés *Saturno*.
Montevideo id nacional *Rio Paraná*.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Real Compañía Dramática Italiana, dará su primera funcion el Sábado 31 de Julio de 1880—Representando la Comedia en 5 actos debida á la afamada pluma de Victorino Sardou, titulada **Dora ó lo spio.**

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—Palcos 200 ps, palcos de cazuela 150, tertulias de balcon 50, tertulias altas y de orquesta 35, luneta de platea 25, luneta de cazuela 10, entrada de cazuela 20, entrada general 25.—Domingo 1° de Agosto de 1880—Segunda funcion de Abono **La Signora dalle Camelie.**—NOTA—Nunca se suspenderá la funcion aún que haya mal tiempo. A las 8 en punto.

TEATRO ALEGRIA—Gran funcion extraordinaria, para el Domingo 1° de Agosto 1880, **La Cabaña de Tom ó la Esclavitud de los Negros.**

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa A. Moreno y Ca. Despedida de la Compañía Italiana de Prosa, Música y Baile, dirijida por el Caballero Achille Lupi, Sábado 31 de Julio á pedido general y por última vez, la Opera Cómica en 3 actos del maestro Lecocq, **La Figlia di Madama Angot.**

AVISOS NUEVOS

Hacienda vacuna Se desea comprar 500 cabezas al corte y de 200 á 400 vacas elegidas, pormenores á S. D. Gavan. Reconquista 73. j130 v3 ag

Mucama Se ofrece una señora de 20 años de edad, con buenas recomendaciones de su conducta. Para tratar calle Comercio núm. 451. Jlio 30 v31

Mucama se necesita, Bolivar núm 255. j1 30 v4 a

Ama de leche primeriza se ofrece una con leche fresca y abundante, calle Moreno 102. j130 v4a

Rejente de botica se ofrece uno, botica del Plata Artes y Cangallo. j30 v2a

Mucama ó niñera se ofrece una con buenas recomendaciones, ocurrir á la calle Pozos 352. j1 30 v4 a

Se alquilan en casa de una familia alemana 3 piezas, (sala, antesala y un dormitorio) todas bien amuebladas, alquilándose juntas ó separadas, calle Corrientes 130 entre San Martin y Florida. j30 v4a

En Belgrano calle 25 de Mayo núm. 86, parada del Tramway, se necesita un cocinero que tenga buenas recomendaciones. j1 30 v3 a

Se alquila en casa de familia, una ó dos piezas amuebladas, juntas ó separadas para hombres solos; ocurrir calle Esmeralda 210 entre Cuyo y Corrientes. j30 v4a

Señora formal con recomendaciones se necesita para servicio interno y cuidar niños, Brasil 223. j30 3a

Mucama con buenas recomendaciones, se precisa Victoria 461. j30 v4a

Un jóven de 19 años, se ofrece para mucamo ó para mozo de cocina y con muy buenos informes de su conducta, calle Balcarce esquina á Chile núm 170. j30 v4a

Se ofrecen dos hombres para trabajos rurales con alguna práctica, y recomendaciones, calle de Belgrano núm 17. j30 v5ag

Permanentemente hay campos en venta como tambien órdenes de compras. Se tienen en Juarez 8 piezas, leguas de campo de muy buenos pastos para arrendatarios, precio muy acomodado. Siempre hay haciendas para vender como necesidades de comprar. Ocurran á Mo. Geary Piedad 130. j30 v1ag

Belgrano En el hotel de Watson en Belgrano, se necesita un cocinero bueno, que sepa hacer buenos platos á la moda del pais. j30 v3a

Dependiente para un almacen se necesita uno, de 14 á 16 años de edad, calle Piedras número 530. j30 v4a

Se ofrecen un matrimonio, tres peones y una cocinera de profesion, todos vascos españoles y recien llegados de Europa, ocurrir Cerrito 61 fonda. j30 v4a

Casa grande Se necesita una con dies á doce piezas y demas comodidades, distante 6 á 8 cuadras de la Plaza Victoria, bajos ó en su defecto 2 casas unidas, altos y bajos, ó dos chicas juntas, bajas, que reunan dichas condiciones. Se gratificará á la persona que la proporcione. Para tratar Zeballos 249, de 9 á 12 a. m. j30 v1ag

Sirviente y muchacho se necesitan, calle Belgrano 501. j1 30 v4a

Créditos contra el Gobierno Nacional, se compran espedientes de mil patacones arriba por cualquier suma, es condicion precisa que estén liquidados y que solo falte la sancion del Congreso. Se dá dinero con reventa sobre propiedades en la ciudad, 30 Victoria 30. j130 v1 ag

Un caballo y un potrillo, al que se le haya perdido un caballo overo picaso y un potrillo overo rosado de meses, pase por el Hospicio de Inválidos que le será entregado. j3 v5a

Se desea alquilar una casa al Norte de 800 á 100 pesos mensuales, ocurrir Santiago del Estero 191. j30 v4a

Jardinero de profesion, se ofrece uno con recomendaciones; ocurrir calle Florida 144. j30 v4ag

Se necesita una muchacha de 14 á 16 años para servicio de casa. Calle San Luis núm 89, casa amarilla. j30 v5ag

Ama de leche Se ofrece una jóven con leche fresca y abundante, para criar en su casa ó en la del niño. Ocurrir Balcarce 278. j130 v5a

Se necesita una cocinera y planchadora con cama, calle Victoria 463. j1 30 v3a

Ama de leche Se ofrece una italiana con buenas recomendaciones. Ocurrir calle Pozos 352. j30 v5a

Ama de leche se ofrece una no nacionalidad italiana, con leche fresca y abundante para criar en casa del niño, ocurrir Temple 174. j30 v6 ag

Almacen se vende uno de poco capital situado en una posicion inmejorable, frente al mercado de Moron, el interesado que desee verle, puede ocurrir á la calle de General Brown núm 32. j30 v4ag

Sirvienta Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la calle de Cangallo 442. j130 v3a

Preceptor Un esperimentado profesor de la Suiza francesa, bachiller en letras, desea encontrar una colocacion de preceptor en alguna familia de la ciudad ó de la campaña. Instruccion clásica completa, idiomas francés, latino y griego, literatura, historia y filosofía, enseñanza gramatical de los idiomas modernos. Para informes y referencias dirijirse al consulado Suizo, Buenos Aires, calle de Chacabuco núm. 74. j1 30 v4a

Agencia Central Bolivar 69 y medio, se precisa, mozo para hotel, repartidor por adaro, 1 socio para una Agencia de comisiones 2 jóvenes de 15 á 16 años para escritorio, 1 peon para cuidar ovejas, 1 dependiente de tienda, 2 mucamas, 1 señora formal para el servicio de una casa particular y 1 sirviente para acompañar un señor á Europa, se dá dinero sobre hipotecas. j130 1p

Por disposicion del señor Juez Nacional de seccion Dr. D. Isidoro A barracin, hago saber á D. JUAN QUIROGA, que en la causa que existe contra él ha entablado D. Gregorio Larronde por cobro de pesos, el mencionado Sr. Juez Nacional, ha proveido lo siguiente:—Buenos Aires, Julio 27 de 1880—Intímese al demandado evacue el traslado de la demanda, dentro del término de veinte y cuatro horas, bajo apercibimiento de darse por contestada en su rebeldía y notifíquesele este auto por los diarios. Repóngase el sello. *Albarracin*—Buenos Aires, Julio 29 de 1880—*Juan Lozano*. j30 1p

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á D. JUAN A. LASTRA la providencia recaida en la ejecucion promovida por el Fisco de la Provincia por cobro de una letra proveniente de Tierras Públicas y del valor de 3829 $ m|c. Buenos Aires Julio veinte y dos de 1880. Por presentado en cuanto haya lugar por derecho y por constituido el domicilio calle del Perú núm. 153 teniéndosele por parte en virtud del poder de su referencia que se devolverá bajo constancia, intímese al demandado el pago dentro del tercero dia, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, debiendo tambien constituir su domicilio al ser notificado y señalándose los dias Lúnes y Juéves de cada semana de 11 á 4 de la tarde para que las partes concurran á la Oficina á ser notificados. Al segundo pedido, cítese al deudor por edictos en los diarios «Prensa» y «Nacional» por tres dias consecutivos, para que comparezca dentro de dies, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía. Al cuarto pedido, como se solicita con cargo de reposicion oportunamente.—Fonrouge—Ante mí—A. Julio Blanco. Buenos Aires Julio 24 de 1880—*Angel Julio Blanco*. Perú 130. j130 v1° Ag

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Julio Fonrouge, se hace saber á D. PEDRO JESUS UDAQUIOLA, la providencia recaida en la ejecucion promovida por el Fisco de la Provincia por cobro de una letra proveniente de Tierras Públicas y de valor de dies mil seis cientos ochenta y cinco pesos m|c.—Buenos Aires, Julio 24 de 1880—Por presentado en cuanto haya lugar por derecho y por constituido el domicilio calle de Perú 153, teniéndosele por parte en virtud del poder de su referencia, que se devolverá bajo constancia intímase al demandado el pago dentro de tercero dia bajo apercibimiento de ejecucion y embargo debiendo constituir su domicilio al ser notificado y señalándose los Lúnes y Juéves de cada semana de 11 á 4 de la tarde para que las partes comparescan á ser notificadas en la oficina.—Cítese como se solicita por tres dias en los diarios «Prensa» y «Nacional» para que comparesca dentro de 10 dias por sí ó por apoderado, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía.—Repóngase los sellos oportunamente—Fonrouge. Ante mí, A. Julio Blanco—Buenos Aires, Julio 24 de 1880—*Angel Julio Blanco*, Perú 130. j30 v1° A

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Doctor Don Julio Fonrouge, se hace saber á DON MANUEL HERMIDA la providencia recaida en la ejecucion promovida por el Fisco de la Provincia, por cobro de una letra, proveniente de Tierras Públicas, y del valor de 25 823 pesos m|c.—Julio veinte y cuatro de 1880—Por presentado en cuanto hubiere lugar por derecho y por constituido el domicilio calle de Perú 153, teniéndosele por parte en virtud del poder de su referencia que se devolverá bajo constancia, intímase al demandado el pago dentro de tercero dia bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, debiendo tambien constituir su domicilio al ser notificado y señalándose los Lúnes y Juéves de cada semana de 11 á 4 del dia para que las partes concurran á la oficina á ser notificados—Cítese, como se solicita al demandado por edictos en los diarios «Prensa» y «Nacional» por tres dias, para que comparezca dentro de dies por sí ó por apoderado, bajo apercibimiento de seguirse en rebeldía—Repóngase los sellos—Fonrouge. Ante mí A Julio Blanco—Buenos Aires, Julio 24 de 1880 *Angel Julio Blanco*, Perú 130. j130 v1° A2

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á D. CIPRIANO BALDEZ la providencia recaida en la ejecucion promovida por el Fisco de la Provincia, por cobro de una letra proveniente de Tierras Públicas, y del valor de 40,500 $ m|c. Julio veinte y cuatro de 1880.—Intímese el pago á D. Cipriano Baldez dentro del tercero dia, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo debiendo tambien constituir su domicilio al ser notificado, y señalándose los dias Lúnes y Juéves de cada semana de once á cuatro de la tarde para que los interesados concurran á la Oficina á ser notificados. Al segundo pedido, cítese por edictos al deudor en «La Prensa» y «Nacional» por tres dias consecutivos, para que comparezca dentro de diez dias por sí ó por apoderado, á estar á derecho en esta causa, bajo apercibimiento de seguirse en rebeldía. Repóngase los sellos oportunamente.—Fonrouge—Ante mí A. Julio Blanco. Buenos Aires Julio 24 de 1880.—*A. Julio Blanco*, Perú 130. j130 v1 Ag

Cocinera se necesita una calle Perú núm. 18 altos escalera de la derecha. j130 v31

Se ofrece una de leche fresca italiana, con abundante leche fresca y buenas recomendaciones, calle de Paraguay núm 620, entre Paraná y Montevideo. j1 27 v30

Se necesita una sirvienta estrangera, para todo trabajo de casa, Suipacha 390. j1 27 v30

Mucama ó cocinera, se ofrece una formal de nacionalidad italiana, para corta familia, tiene informes de su conducta. Ocurrir Venezuela 432. j1 27 v3

Se necesita una sirvienta de 16 á 20 años, para el servicio de un matrimonio solo, calle San José 67. j1 27 v30

Ama de leche de nacionalidad italiana se ofrece una con leche fresca y muy abundante, para criar en su casa. Ocurrir Paraguay 622. j1 27 v31

Se ofrece una ama de leche, para criar en su casa. Moreno 503. j127 v30

Sirvienta que sepa cocinar se precisa, Lorea 25. j1 27 v30

Se ofrece una cocinera española, que sabe cocinar á la francesa, y con buenas recomendaciones, calle de Méjico núm 108. j1 27 v31

Apredíz se precisa uno de tornero, Rivadavia núm 536. j1 27 v30

Ajos de España, se vende cualquier cantidad Venezuela núm. 174. j1 27 v30

Perro negro lanudo se ha perdido uno, el que dé razon de él, calle Moreno núm. 52, será gratificado. j1 27 v30

Se alquilan dos piezas bien amuebladas para hombre solo ó matrimonio en casa de familia, Calle Piedras 286 altos. j1 27 v30

Se ofrece un matrimonio estrangero sin familia, tanto para el campo como para la ciudad, prefiriendo para el campo, tiene recomendaciones, ocurrir Chile 102. j 27 v31

Se vende La fonda situada en la calle Belgrano No 104, hace buen diario, tiene pensionistas y es acreditada, su dueño la vende por tener que ausentarse de otros asuntos. j1 27 v30

Ama de leche se ofrece una fresca primeriza italiana, para criar en su casa. Calle Cuyo núm. 589. j1 27 v1 Agto

Sirvienta se necesita una de 13 á 14 años, para el servicio de una corta familia, ocurrir Perú 732. j1 27 v30

Mucama se ofrece una, italiana con recomendaciones ó niñera. Esmeralda 437. j125 v31

Sirviente se necesita uno de 14 á 16 años, ocurrir Piedras 370. j125 v30

Cocinero se ofrece uno español Paraná número 64. j125 v31

Ojo! aprovechen se vende un carro elástico de 4 ruedas, nuevo flamante y con elásticos de primer órden, se dará barato, para verlo y tratar Alsina 180, de 2 á 6 de la tarde. j124 v1a

Preceptora hija del pais se necesita para enseñar á una niña de seis años. Estados Unidos 87. j27 v30

Se precisan 1 ama de leche, 1 cocinera, 3 muchachos, 2 mucamas, 2 carpinteros, 1 institutor, 8 cocineras, 2 niñeras, 1 mucamo, 1 peon. Victoria 540. Nota: todo patron que haga pedido á la casa será atendido en el acto grátis. j1 28 v30

Corredores, se necesitan cuatro, que sepan bien leer y escribir, conociendo perfectamente el comercio, para vender una importante publicacion se les pagará una excelente comision, ocurrir calle de San Martin número 22, escritorio número 21. j128 v31

Se ofrece una cocinera hija del pais para cocinar y planchar, y dá recomendaciones de su conducta, ocurrir Charcas 680. j1 28 v3Agto

Se ofrece un cocinero español, sabe bien su oficio y tiene buenas recomendaciones de su conducta, en la calle Defensa 900, darán razon. j1 28 v5Agto

Se ofrece una ama de leche fresca, abundante y leche sana, con recomendacion, calle de Córdoba núm. 710, cuarto núm. 9. j1 28 v4Agto

Se ofrece un hombre estrangero, para cocinero, mucamo, peon de barraca ú otro cualquier trabajo, el que lo precise ocurra Tucuman 636. j1 28 v5Agto

Ama de leche de nacionalidad italiana se ofrece una con leche de un mes y muy abundante, para criar en su casa. Ocurrir Rivadavia 984. j1 28 v3Agto

Ama de leche, se ofrece una hija del pais, para criar en su casa ó en la del niño, con buenas recomendaciones, calle de Garantías número 100 (altos) cuarto número 11. j128 v4 ag

Una jóven, se ofrece para aprendiza aparadora, que está interesada en el oficio, y desea aprenderlo del todo. Ocurrir Méjico 418, 2° patio, cuarto número 17. j128 v4 ag

Cartones Gruesos [illegible]

Se necesita una mujer formal, con [illegible] desead, para todo servicio de un señor solo, se exchusado que se presente buenos informes de su persona, calle de Charcas [illegible]

En la Ajencia de Lagardere Hnos ofrecen cocineros, mucamas y peones de distintos trabajos. Se dá para cualquier solicitante, teniendo recomendaciones. j14 [illegible]

En casa de familia se alquilan dos piezas, calle Cuyo núm 19, altos [illegible]

Agencia de las dos señoras calle Tacuarí se sirvientas con buenas recomendaciones, las casas que quieran honrar con su confianza, servidas con actividad. Tambien se buscan [illegible] de otro servicio gratis.

Libreta perdida se ha perdido una de la Caja del Banco de la Provincia, [illegible] que la tenga y quiera entregarla en la calle [illegible] será gratificado.

Cocinera ó planchadora por dia se ofrece. Venezuela 240.

Alerta pichincheros, se vende el centro, situado almacen de comestibles y [illegible] sin establecido sito en la calle de Suipacha [illegible] ausentarse su dueño de país, para tratar [illegible]

Ama de leche se ofrece una hija [illegible] leche fresca y abundante, criar en su casa ó en la del niño, para tratar [illegible] núm. 518

Juan J. Camelino Médico [illegible] vuelta á abrir en la calle Cangallo 1103 entre Azcuénaga y [illegible]

Mucama del país se ofrece, dirigirse [illegible] 240.

Jóven español se ofrece uno, para mozo de café, con [illegible] recomendaciones de su conducta, Calle de San Ma[illegible]

Guía Comercial para 1880 y 1881 de datos importantes comercio (órden de profesiones) como para todas véndese en todas las librerías.

Ama de llaves Se ofrece una señora española recien llegada, ropa, y con muy buenas recomendaciones de [illegible] calle de Paseo de Julio núm. 308.

Un sócio se precisa con un capital de [illegible] para establecer un negocio que [illegible] resultado. Para informes (plaza Constitucion [illegible] Hornos núm 26).

Ojo forasteros Acaba de aparecer la guía para 1880 y 81, para profesiones, véndese en todas las librerías.

Dependiente de Farmacia se necesita uno práctico, con recomendaciones, Estados Unidos 363.

Atencion en la calle de Méjico 467 se lavan á la última moda; para niños, para señoritas 70 pesos y señoras 80 pesos.

Zapatero, oficial se necesita uno que [illegible] oficio, calle Cerrito número [illegible] que se presente sin muestra.

Mucamo se precisa uno en la calle Suipacha 682. El escusado que se presente sin buenas recomendaciones.

Muchacho sirviente se necesita Paraguay Botica.

Ama de leche con buenas recomendaciones necesita, calle Tu[illegible] 380.

Llavero se ha perdido uno, con tres llaves 23 del corriente, el que las entregue calle de San Martin 220, se le gratificará.

Gratificacion al que entregue un caballo zarco del ojo derecho, con una E del lado de montar, que fué tomado de Basualdo Valiente, en las Conchas, por fuerzas Plácido Lopez, se le darán mil pesos de gratificacion calle de Charcas 231, por ser este caballo de la familia.

Prevengo á las personas que tengan depósitos en la bóveda de mi propiedad el Cementerio del Norte, que dentro el término de 30 dias deberán renovar sus correspondientes recibos; los cuales serán arrojados al Osario General—Buenos Aires, Julio 28 de 1880—*Serapia B. de Castro*, calle Moreno 9.

Imprentas se venden dos completas, una máquina, de mayor formato que el del presente diario, en 25,000 $ y la otra de mano, en 18,000 $. Darán razon Santiago del Estero núm. 176.

30 mil pesos Esta cantidad se necesita sobre un edificio en esta ciudad [illegible] renovable por otros seis, y con buen interés de 5 á 8 de la tarde en la calle Alsina 503 (bajos).

Se alquila una sala y aposento amueblados con balcones á la calle Cerrito núm. 6 sin silla; y en la misma se alquila una sala con balcones á la calle, dicha sala sin muebles, [illegible] y demás oficinas, precio módico, con pension.

Importante Los comerciantes que [illegible] domicilio y quieran hacer [illegible] nuevo, les conviene comprar la *Guía Comercial* [illegible] 81; véndese en todas las librerías.

A los señores hacendados Avisamos que somos los encargados para la venta de los carneros Rambouillet de la cabaña Nuestra Señora [illegible] damos el primer remate el lúnes 5 de Agosto [illegible] casa Victoria 156.—Nazar y Renguera.

Al comercio Avisamos al comercio [illegible] al vecindario de Castelar, que hemos comprado la casa de negocio de [illegible] Sr. D. Manuel Varela. Tambien hacemos presente que tengan créditos contra dicha casa, que deberán presentarse en el término de tres dias, pasado los cuales no serán atendidos.—Castelli, Julio 28 de 1880.—[illegible] y Cá.

Oficial mueblero, desea colocarse en una colchonería, sabe bien su oficio y lustrar muebles; tiene quien garanta su conducta. Lo necesite puede ocurrir, Venezuela 326, fonda, á las iniciales E. J.

Al comercio Una persona formal con conocimientos prácticos en contabilidad, se ofrece para tenedor de libros ú cualquier otro trabajo de responsabilidad, presentará las garantías y recomendaciones que se pidan. Empleará las horas que le sean mas convenientes á la persona que lo necesite. Ocúrrase á la calle Moreno [illegible] iniciales A. A. A.

Compradores hay siempre para casas y terrenos, como tambien hay [illegible] para colocar sobre propiedades, ocurrir á [illegible] Guerrero calle de San Martin 123, Burgos, donde se admiten corredores.

Reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial se hacen con la brevedad posible y á [illegible] cesaria se encarga á M. Fernandes de los reclamos por los gobiernos, por los perjuicios ocasionados en la lucha. Escritorio Victoria núm. 49, primer piso.

Al vasco inglés Aviso para todos los [illegible] de camas inglesas y del pais, se limpian las camas, se pintan y adornan los juegos de sala, y toda clase de trabajos en general para las camas inglesas [illegible] ver que no tiene rival ni aquí ni en Europa, Rios 32, palacio de tablas.

Gobierno Nacional y Provincial Los comisionistas Almiron y Ca. se encargan de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Provincial.—Escritorio [illegible] 10 á 5 de la tarde.

Se cambia una casa en esta ciudad [illegible] no muy distante que [illegible] ticio, se prefiere cerca de algun arroyo, ocurrir [illegible]

Muchacha Se precisa una en la calle [illegible] núm 476

Se vende un almacen y fonda situado en la transa de Palermo, tiene buena clientela para tratar allí mismo.

Ama de leche Se ofrece una jóven fresca, abundante y [illegible] criar en casa del niño. Ocurrir Lorea 537.

Urjente se precisa 1 mozo para acordeon, 1 jóven para escritorio, 1 repartidor, 1 portero, 1 matrimonio, 2 mucamas y 1 mediano. Bolivar 59 1|2, se adelanta dinero sobre hipotecas, horas asuntos ante el Gobierno Nacional, Bolivar.

Canarios cantores y baratos, ocurrir [illegible] núm. 327.

Cocinera se precisa una con cama que [illegible] gacion. Charcas núm. 193.

Se alquila una casa, calle General [illegible] ó de no una pieza barata.

Carbon de piedra Se avisa que [illegible] mayor y menor [illegible] cocina de Glasgow de primera calidad, puso á [illegible] precio de 10 por ciento menos de lo que vende [illegible] res. Se entrega á domicilio. Se reciben las órdenes [illegible] Piedras, 536.

Almacen se vende uno chico con muy buen armazon de la casa, alquiler bajo, buen diario, el dueño lo vende por tener que atender, se le hará buena proposicion, para Avacucho 860.

Cocinera se ofrece una hija del pais con recomendaciones, calle de Reconquista [illegible]

Maquinistas se precisan buenos, ocurrir rida número 40, "La [illegible] cantina".

Al comercio Habiendo comprado [illegible] la Estrella, sito en la calle Pachuelo, calle Pedro Mendoza núm. 119 y 121 esquina Necochea á don Juan Bautista Portino; prevengo al comercio y á los que tengan algun reclamo contra él, deben de hacerlo en el término de seis dias de la fecha. Buenos Aires Julio 28 de 1880.—José [illegible]

Ama de leche se ofrece una primeriza de 18 años, con buenas recomendaciones, Corrientes núm. 418.

Cocinera se precisa con buenas recomendaciones, Calle Temple 808.

Potasa blanca inglesa, garantida, pura, Drogueria inglesa de Kelly [illegible] Suipacha y Santa-Fé.

Se necesitan dos sirvientas, una para [illegible] otra para cocinera, la [illegible] muy corta y se les pagará un buen sueldo, ocurrir Venezuela núm. 286.

Se alquilan dos piezas para hombres, [illegible] sin niños, en la calle [illegible] 590, (altos) con sus balcones recien blanqueados y por el alquiler módico en la misma darán [illegible]

Se alquilan por un precio módico dos piezas perfectamente amuebladas [illegible] la casa no hay inquilinos, darán razon Cuyo [illegible]

Ingeniero se ofrece un hombre formal [illegible] ligente en el ramo y [illegible] rigir, ocurra calle Libertad núm. 541, cuarto [illegible]

Dos calesas se venden en buen uso [illegible] y tratar: Ombú núm. [illegible] á toda hora del dia.

Semilla de gusano de seda se vende en casa de los señores Iguo hnos frente [illegible] de superior calidad: una onza produce 5 arrobas [illegible] lib y 60 onzas semilla; se garante.

Una sirvienta Se necesita una con [illegible] cion. Calle Suipacha [illegible]

Enfermera Una señora inglesa que [illegible] en el Hospital, se ofrece [illegible] enfermos de viruela, cerampion y cualquier otra [illegible] dad; para tratar ocurrir calle Cuyo 921.

Al comercio, hago saber que la [illegible] hasta hoy ha jirado en [illegible] bajo la razon de "Bartolomé Podestá y Ca" [illegible] lante bajo el solo nombre de "Bartolomé Podestá" queda á cargo del activo y pasivo del negocio [illegible] General Lavalle número 486. Buenos Aires, Julio [illegible] *Bartolomé Podestá.*

Comerciantes é industriales [illegible] biais de domicilio ó estableceis casas nuevas, [illegible] vuestros clientes y hacer conocer vuestros negocios [illegible] la Guía Comercial para 1880 y 81, se vende en [illegible] brerías.

Se alquila una casa calle de Moreno [illegible] piezas, pisos de tablas, cielo raso, gas en toda la casa, piso de mármol en los patios [illegible] ta con árboles frutales etc. Para verla, las llaves en al 904. Para tratar Venezuela 100.

A D Domingo Trijillo S[illegible] súbdito chileno arriba nombrado, para comunicarle [illegible] de interés, diríjase al Carmen de las Flores á don C. Marqués.

LAGOS Y SAHORES

IMPORTANTE REMATE
ULTIMO DE ESTACION
EN NUESTRA CASA PERU 27
EL SABADO 31 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO

LIQUIDAREMOS VARIAS FACTURAS IMPORTANTES

...nzos, percales, bramantes, uso doméstico, fustanes, cocos, crinolinas, sombreros, mantas, corsées, frazadas ...tas, calzoncillos, lustrina para vestidos 30 bultos averias, lienzos, bramantes, percales y otros artículos.

AVERIAS DEL "STEVELIUS"
PRO CUENTA DE VARIAS CASAS
ADEMAS--PARA ALPARGATEROS
...OO CJS. ALPARGATAS

Jlio 30 y 31

PILDORAS DE BLANCARD
de Ioduro de hierro inalterable
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Estas píldoras participan de las propiedades del iodo y del hierro, convienen especialmente en afecciones escrofulosas contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos, devuelven á la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan ó regularizan su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas, etc., etc.

NOTA.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde. Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, Paris

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

GRAN RIFA
...A SOCORRER A LOS HERIDOS
...E LA DEFENSA DE BUENOS AIRES
Y A SUS FAMILIAS

...izacion de la Honorable Municipalidad de esta ciudad, las Damas del Socorro hacen ...es de esta Rifa en número de 10,000 y á 25 pesos moneda corriente cada una.

¡Se jugará el 21 de Agosto infaliblemente!

...ue se pueden ganar ... pesos moneda corriente ...suertes como sigue:

4 suertes de $ ...	$	...
8 » » » ...	»	...
20 » » » ...	»	...
200 » » » ...	»	...
232 suertes importando	$ ...	m|c

Jlio 30 y 21 Ag

MEDICACION FOSFORADO

...EITE FOSFORADO DE MARCA

...RABE DEL DOCTOR REINVILLIER
...AL FOSFATO DE CAL GELATINOSO

[illegible] ...Jarabe y el Aceite de Dr Reinvillier ... la Bronquitis crónica, la Anemia, el Raquitismo, Debilidad orgánica, las Enfermedades de los huesos. El Jarabe del Doctor Reinvillier ... A las nodrizas y á las madres ... los dientes que siempre siguen la ...

Depósito: Botica VIRENQUE, ... PARIS
Buenos-Ayres: HAMMER Y PELTZER y en todas las Farmacias.

...BEKE Y DIEKELMANN
...LLE PERU N. 80
IMPORTANTE REMATE
...E MERCADERIAS
DE TIENDA, MERCERIA
...ROPERIA

...ENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
POR LIQUIDACION DE FACTURAS
...L MISMO TIEMPO
POR CUENTA DE SEGUROS

...24 piezas género para vestidos, de lana, seda y algodon; 1 id 14 24 id id algodon; ...ban 8 piezas género mezcla para trajes; 1 id con 10 piezas casimir de lana; 1 id ...de bolsillo remontoir, 1 cajon percal, cachemir ultima moda. 3 cajones ...

...L SABADO 31 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Jlio 28 y 31

...ENTES | Luis ERNEST | DIENTES
CIRUJANO DENTISTA

...iado con el primer Premio en las Exposiciones de ...América, y por las Academias de Lóndres y de Italia.

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

Sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.

El progreso que hizo en el ramo de la cirujía DENTARIA; á las nuevas ... y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y precios sumamente módicos.

Dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y la han obtenido primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES
...remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.

SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS
Por un sistema completamente nuevo.

...aciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ... para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO. ...e transparente para rellenar los dientes cariados.—Por medio de esta operacion, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

...nsultas todos los dias — TODAS LAS Operaciones sin el menor dolor
CHACABUCO 6, ESQ. RIVADAVIA

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
de GRIMAULT y Cª, Paris

...a Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo ...rico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. ...eada en forma de Elixir cura ó evita:

Malas digestiones, ...	los Eructos de gas, los Gastritis, las Gastralgias	los Calambres de estómago, las Hinchazones del estómago, las Enfermedades del hígado.

...y cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos ...y convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutricion.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

Tenedor de libros práctico, con muchos años de experiencia ... que puede disponer de 2 á 3 horas por ... compañías en llevar los de una ó dos casas de comercio. Presentará recomendaciones á satisfaccion del que lo ocupe. Dirigirse por carta á las iniciales D. M., calle Suipacha núm. 72. Jl 29 y 6 ag

Gran persianería de Vicente Castro calle Alsina 500 (antes Potosí) esquina Loria. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. También se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y arte en los precios, con que se distingue. ...

A los negociantes de campaña, los particulares que mucho de los que ... se les remite, no son del acreditado Establecimiento Monteviñas; sino groseras y nuestras imitaciones: Por lo tanto y para evitar esa clase de abusos, les pedimos nos dirijan los pedidos directamente á esta sucursal Alsina 371, y así recibirán el verdadero y acreditado queso puro de nuestro Establecimiento, premiado en varias exposiciones con medallas de plata y oro. Además les prevenimos que para resguardarlos de todas imitaciones, todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de Fábrica, lo mismo que los cajones en que van acondicionados. Flz 19 1881

Sepulcros Se alquilan Nichos y Bóvedas de 1ª, 2ª y 3ª clase, en el Comenterio de la Recoleta, se construyen, reedifican venden y compran, se venden Nichos á perpetuidad, se hacen lápidas y monumentos para todo Comenterio, tanto en la ciudad como en la campaña, se practica toda deligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un comenterio á otro ... corre con los trámites municipales, se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo. Especialidad en planos de obras monumentales, ocurrir al escritorio calle Cuyo 263 de 8 de la mañana á 5 de la tarde á N. A. con exclusion de los dias de Fiesta. ... 6 perm

EL DENTRIFICO
JABONOSO ALCANFORADO
DE BROWN

¡Como es posible no admirar tan magnífico producto! Gracias á ellos los dientes se vuelven blancos y nacarados las encias brunas y ... el aliento perfumado

El enamorado, delicado y magnífico poeta antiguo, Herrick dijo en uno de sus poemas amorosos —tan sublime hoy como lo fué hace un siglo—que la boca de Julia era un criadero de perlas. Esta fué una espresion feliz aplicada á los dientes de una señora, que cuidaba mucho su dentadura. Pero, desgraciadamente, un gran número de las señoras de nuestros dias no hacen lo mismo. Entre las señoras mas distinguidas de New York, en las avenidas mas aristocráticas, habitadas por la crema de la crema, se encuentran las magníficas mujeres cuyos traslucientes dientes, que parecen una sarta de perlas demuestran haber usado EL DENTRIFICO JABONOSO ALCANFORADO DE BROWN, que los mantienen blancos y lustrosos como el dia en que atravesaron la encarnada encía. Este dentrífico tiene la reputacion de ser el artículo mas delicioso, de su clase, que jamás se ha presentado ante el público.

Para limpiar y blanquear los dientes.
Para remover el sarro de los dientes.
Para perfumar el aliento y conservar la dentadura.
Para endurecer y mejorar las encías, úsese

EL DENTRIFICO
J. A. BENNET
195—Calle de Florida—195
UNICO AGENTE
Jn20 y 30 Jlio

Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado por el señor Juez de 1ª Inst. nola en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, (Secretario Don Estanislao Lopez) para medir el terreno perteneciente á la testamentaria de Don Ignacio Rodriguez de la Torre, situado en el partido de Moron, avisa á los linderos y á todos los que pudiesen tener interés en este asunto, que el dia 31 del corriente mes dará principio á esta operacion. Los linderos del terreno son por el Nord-Este la Empresa de Tramways Ciudad de Buenos Aires y Don Luis Botet, por el Nord Oeste, Don Encarnacion Rodriguez y Don Luis Botet, por el Sud-Oeste, Don Jacobo Ponsar, Don Cándido Pizarro, Don Mauricio Gonzalez ... Don Venancio Carballo de Carriso, y los señores Leguinecha y Triadrir y por el Sud-Este el Rio de la Matanza. Moron, Julio 20 de 1880.—Manuel Alonsen. jl 20 y 31

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER de PARIS
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

El General D. José Artigas
Célebre Caudillo Oriental

Rectificaciones históricas y juicio crítico sobre la vida pública de dicho personaje, escrito por un viejo Oriental.—El folleto de 48 páginas, se vende: Librería de Leon, frente al Colegio Nacional de Medicina, Victoria 266, id de Casavalle, Perú 115, id Popular, Rivadavia 867, id, Rivadavia 95; id del Comercio, Buen Orden esquina á Belgrano, id de Lajouane, Perú 63, y por mayor Alsina 91, 2º patio, lo mismo que el «Manual de Juez de Paz» jl 29 y 30

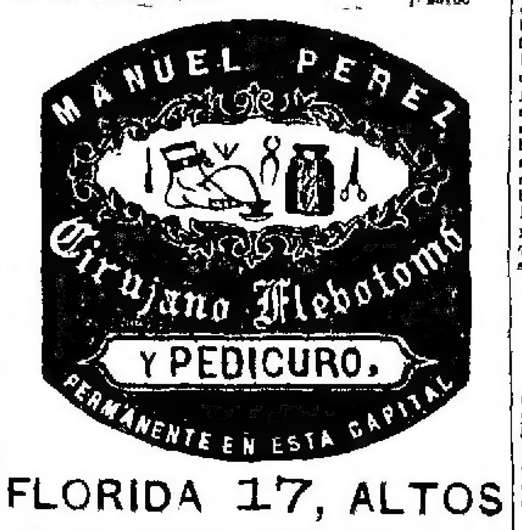

FLORIDA 17, ALTOS

En este acreditado establecimiento se operan toda clase de callos, juanetes, ojos de gallo, uñas encarnadas, ... á precio convencional, se aplican sanguijuelas y se ponen ventosas, á todas horas, se estraen muelas y raigones **á 25 pesos.**
Jl 29 y 20 Ag d p 1,2

En este acreditado establecimiento, se operan toda clase callos, juanetes, ojos de gallo, uñas encarnadas, no pasando el precio de la visita de treinta pesos, se asiste á domicilio á precio convencional, se aplican sanguijuelas y se ponen ventosas á todas horas, se estraen muelas y raigones á 25 pesos.
jl 29 y 4A

Carniceria se vende una en la calle Rivadavia núm. 1263 y 1265 con todos los útiles necesarios, Gas, y agua corrientes, y tiene un buen despacho y alquiler barato, el dueño la vende por no poder atenderla jl 29 y 31

Se vende un carro de mudanzas de cuatro ruedas en perfecto estado con tres caballos tambien arreos, pesebres y casa para habitacion, tambien muy acreditado desde muchos años. Tacuarí 281 daran razon. A precio muy acomodado.
Jl 27 y 31.

Licitacion Se hace saber al público que el cuerpo de Ingenieros de la Provincia, recibirá propuestas cerradas para la compra de las maderas empleadas en las trincheras de la defensa de esta ciudad.—Estas deberán ser presentadas en la oficina calle Moreno núm. 29 desde el dia de la fecha en adelante, para ser abiertas en presencia de los interesados el Sábado treinta y uno del corriente á las dos de la tarde; previniéndose que el Cuerpo se reserva el derecho de aceptar ó nó ninguna de las propuestas que le hagan.—La madera puede inspeccionarse en los siguientes puntos:—Talleres del F. C. del Oeste; Astillero á vapor calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos; Hospicio de Huérfanos; Asilo de Mendigos; Corralon Lorea entre San Juan y Cochabamba.—Por mas datos pueden ocurrirse al cuerpo de Ingenieros, calle Moreno No. 30. Julio 23 de 1880. jl 24-30

Al comercio Los abajo firmados participamos al comercio que en 13 del corriente hemos otorgado escritura pública de sociedad ante el escribano don Andrés R. Terry, Perú 163) y matriculado de comerciante á la misma en el Tribunal de Comercio, en el negocio de perfumeria que en esta plaza tenemos establecido y cuyos negocios giran bajo la razon mercantil de Villafaño Dubourg y Comp de la que es socio gerente don Julio Dubourg con el uso de la firma social. Buenos Aires, Julio 24 de 1880.—Vi lafañe, Dubourg y Ca. domicilio de la Sociedad calle Rivadavia 801 1|2. jl25 y 2ag

Consejo escolar de las Flores. Estando vacante el puesto de sub-preceptora del Colegio Elemental de niñas de este pueblo, por renuncia de la señorita que lo ocupaba, se hace saber por el presente á la que quiera desempeñarlo, que puede ocurrir ante este Consejo Escolar, debiendo acompañar á la solicitud el correspondiente diploma espedido en forma.—Las Flores, Julio 23 de 1880.—Por autorizacion del Sr. Presidente—Lino Agra, secretario. j 24 y 1º ag

Buena ocasion la persona que desee poner un café, en la calle Bolivar 8.5 se le venden todos los útiles necesarios, como ser armazon, mostrador, mesas, sillas, Billar, y todo el servicio necesario, se dará todo muy arreglado, para tratar Bolivar 8 5 de 10 á 12 del dia. jl21 y 1º ag.

Pascual Ramirez Rematador Público Matriculado en el superior Tribunal de Comercio de esta ciudad, ofrece sus servicios al público en general, las personas que se dignen encomendarle cualquier venta, pueden dirijirse á su escritorio, calle de Perú núm. 462, de 10 á 4 de la tarde. jl 17 y 3ag

Al comercio en general y á los particulares, prevenimos que de los muchos quesos que formaron concurso en la reciente esposicion de Concordia, los únicos que han sido premiados con la primer medalla de oro fueron los elaborados en el acreditado **establecimiento Remedios** sucursal Alsina 371, premiados ya en otra esposiciones. f12 y 12f 1881

A los confiteros y particulares, Se les previene que la única casa que les puede surtir de la manteca pura y fresca que se elabora en el **Establecimiento Remedios**, es la sucursal del mismo, calle Alsina 371, donde se hallará en venta durante todo el año y en cualquier cantidad, á precios módicos. F12 y 12F1881

Gran baratillo de ropa hecha y sobre medida Belgrano 854 entre Tacuarí y Buen Orden, trajes completos para hombres á 240, 190, 370 y 390 (Son los que vale 700) sobretodos y ... 200, 280 y (son los que valen 500) trajes para niños á 90, 190, 170 y 220 San los que valen 400) Nota: al mismo precio se hacen los trajes de medida en 9 horas; el "Gran Baratillo Nacional". jl 16 y 31

Aviso al público que desde el 1º de Junio me he separado de mi socio industrial, don José Bernal; quedando yo á cargo del activo y pasivo de la empresa, por lo tanto aviso á mi clientela que quien me representa hoy en la empresa es don Lorenzo Machiabello—Buenos Aires, Julio 24 de 1880—Santiago Guillermon jl25 y 2ag

Se avisa al público que se ha vendido al Sr. Don Leon Hasquiry, la fonda «Constitucion» sita en la calle Garay núm 378, esquina Constitucion, el que tenga reclamo que hacer, ocurra en la misma en el término de ocho dias de la fecha.—Pedro Andregney. jl 25 y 30

Dinero hay siempre para colocar sobre propiedades, como tambien hay compradores para casas baratas, ocurrir á la Agencia de Guerrero calle de San Martin 133, Burgos, de 2 á 5. No se admiten corredores. jl 25 y 1º Agto

Colegio Francés de señoritas, calle Venezuela 329 entre Tacuarí y Buen Orden; clases elementales, primarias y superiores, cursos accesorios, dibujo, piano, canto etc, se enseña toda clase de trabajos de mano como: drochel, bordados en blanco y oro, los idiomas que se enseñan son: el francés, español, inglés y aleman, pero el idioma del establecimiento es el francés. Se reciben pupilas, media pupilas y externas, á precios módicos.—La Directora, L. Guirand, provista de su diploma. jl 27 y 4Agto

Emigrados quedan por colocar de los recien llegados de España, tres matrimonios, dos cocineras vascas, dos jóvenes para el comercio, tambien vascos de 14 y 18 años, tres amas de leche, un gran curtidor, un zapatero, y saldrán para el campo á cuidar ovejas ó otros trabajos, se garantiza su buena conducta y servicio. Para varios y tratar, 559 Corrientes 559, á toda hora. jl 27 y 30

Almacen se vende uno en la calle de Piedad esquina Junin, único almacen en la boca-calle, con poco capital, se hace buen diario, ó se alquila uno en la calle de Estados Unidos y Santiago del Estero, con todos los útiles y comodidades para negocio. Para tratar Piedad y Junin. jl 27 y 30

Conservas Españolas Los tres dias de fabricacion antes de la partida del vapor Orenoque del puerto de la Coruña, hemos recibido aqui conservas procedentes de la acreditada fábrica que en aquella ciudad ... poseen los señores Peña y Ca—Las conservas son frescas y exquisitas, y el crédito de que disfrutan los referidos señores en España y en la Isla de Cuba, por la delicadeza de los caldos que emplean, hacen preferibles su marca «La Cubana» á otra alguna de la península. Las clases de conservas que recibimos por el paquete que llegó el 4 de julio á Buenos Aires, son bonito, robaliza besugo, mujoles, abiñeiras, robalo, dorado, congrio, raya, calamares, merluza, langosta, ... caballo, Almejas, abadejo. La única casa donde se reciben en Buenos Aires, calle de 25 de Mayo núm 6 cambio de moneda y cigarreria frente al Hotel Argentino. Se avisa al público que tienen el 10 por ciento de descuento sobre los precios que se han vendido antes. Jl 14 y 31

A la República Francesa
FABRICA DE CALZADO

Botines elásticos para hombres desde 95, 90 y 100 $ b tines elásticos para señoras de 35 hasta 100 $, botas para señoras y señoritas desde 25 hasta 60 $, zapatos para señoras desde 50 hasta 80 $, botillas abrochadas y zapatitos para niños y niñas desde 20 hasta 60 $; botines estrangeros para hombre desde 50 hasta 80 ps; Se hacen botas y botines sobre medida en 24 horas; Venta por mayor y menor calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. jl 2 Perm

MANTECA

Aprovechen los consumidores
DESDE HOY VENDEREMOS
LA MANTECA DE VACA
Confeccionada de cerdo
DE SUPERIOR CALIDAD
Por arroba á 4 ps libra
Por libra á 5
Unico punto para la venta
ALSINA N. 371
SUCURSAL REMEDIOS
Jl 29 y 4 Ag

EDUARDO CASEY

Consignatario de frutos del pais calle Reconquista 78, 80 y 82 - Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre Plaza Constitucion, Boca y Barracas ...

PASTILLAS DE BROWN
PARA LA TOS,
RESFRIOS
Y ENFERMEDADES
DE LOS BRONQUIOS

LAS PASTILLAS DE BROWN — PARA LA RONQUERA

Un mal de garganta, resfrio ó tos debe ser curado inmediatamente
SI DESCUIDADOS
Una irritacion del pulmon, una afeccion crónica de la garganta

O una enfermedad incurable de los pulmones, resultaria como muy á menudo sucede.

LAS PASTILLAS DE BROWN

Ejerciendo una influencia directa sobre los órganos afectados, dan un alivio inmediato. Para la bronquitis, asma, catarro, enfermedades de la garganta y tisis, se emplean estas pastillas con buen resultado siempre.

Los cantores y oradores público s

Hallarán estas pastillas muy buenas para aclararla voz antes de cantar ó pronunciar discursos y tambien de gran eficacia para componer la garganta despues de un estraordinario ejercicio de los órganos vocales.

Debido á la buena reputacion

Y popularidad de las pastillas, muchas viles imitaciones de ningun valor se ofrecen en venta.
Cuidado con obtener las verdaderas pastillas cuya eficacia ha sido probada durante largos años.
Se venden en todas las boticas.

Y POR MAYOR
En la agencia 195 Calle Florida—195
Jn20 y 30Jlio

Hay para vender
"En la Avenida de Santa Lucia 263
(Barracas al Norte)

Una máquina y caldera de diez y siete caballos nominal puede trabajar hasta cuarenta, la máquina tiene veinte y seis pulgadas de golpe y con máquina de expansion, la caldera es horizontal sistema "Corna" con tres tubos atravesados. Una máquina y caldera de diez caballos de fuerza y igual sistema como el de arriba mencionado. Una máquina y caldera de quince caballos de fuerza con eje y todos los demás aparato para un vaporcito. Una máquina para cortar y pocear fierro hasta cinco lineas de grueso, hay barros de vapor y varias otras máquinas, bombas de mango etc etc.
pl8 y 18setiembre

LA VIRUELA

"Está tomando un aspecto alarmante"
Asi dice "LA PRENSA"

Es un hecho confirmativo que esta horrible y asquerosa enfermedad está destruyendo á la gente opulenta y hermosa lo mismo que á la indigente. Hoy puede hallarse en localidades en que muy poco se sospecha su presencia. La verdad es que no respeta á nadie. ¡Los soberbios y los humildes caen delante de ella! La única seguridad que puede haber es purificar el cuerpo por medio de un purgante á propósito.

LAS PILDORAS DE BRANDRETH

Arrojarán del cuerpo todas las secreciones y humores nocivos. La Viruela no ejerce efecto ninguno sobre aquellas personas en cuyos sistemas no hay humores venenosos.
Tengan prudencia pues, tómense algunas dósis de estas píldoras y pónganse fuera del alcance de esta enfermedad y del peligro.

TODO BOTICARIO HONRADO TIENE LAS VERDADERAS PILDORAS DE BRANDRETH

Agencia por mayor, calle Florida 195
Jn20 y 30Julio

AVISO OFICIAL
Secretaría de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha quedado definitivamente instalado en la Casa de Gobierno en ésta, desde el 20 del corriente. Buenos Aires, Julio 23 de 1880. jl24 y 30

Ramal de Buenos Aires
AL PERGAMINO

Se previene al público que desde la fecha, la acreditada mensagería «Comercio del Norte» saldrán todos los dias de la Estacion San Antonio á la llegada del primer tren de Buenos Aires, para los pueblos de Arrecifes Salto y Pergamino. Recomendamos á los pasageros esta nueva carrera por ser el mejor, y mas corto de todos los demas conocidos hasta el presente, Para Carmen de Areco saldrá todos los dias como siempre de la estacion Mercedes.—Administracion Central en Buenos Aires, Piedras 30. Empresario y dueño José Ford. jl 17 y 4 Agto

GRAN NOVEDAD!
BOTONES DE ORO
DE NUEVA INVENCION
para cuellos, pecheras y puños de camisas á 75, 80, y 100 $
POR MAYOR Y MENOR
195 - FLORIDA - 195
J. A. BENNET
j 4 31

ALEJANDRO CEJAS
ESCRIBANO PUBLICO
La oficina de su adscripcion, se ha trasladado Bolivar 16. jl 23 y 6ag

Ferro-Carril del Sud
AVISO A LOS ACCIONISTAS

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año ppdo á razon de ocho por ciento por año, declarado en Lóndres en Asamblea General el 22 de Abril ppdo se pagará á los señores Accionistas suscritos en el Registro de Buenos Aires, como propietarios de títulos de la Compañía denominados 'Ordinary Stock' al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata Buenos Aires Julio ... de 1880 Guillermo H. Moores, Presidente de la comision Directiva Jl 22 y 1º Agto

EL COJIN DE HOLMAN
PARA EL HIGADO Y EL ESTOMAGO
Cura todas las enfermedades
QUE TIENEN SU ORIGEN EN UN ESTADO ANORMAL
DEL HIGADO Y EL ESTOMAGO

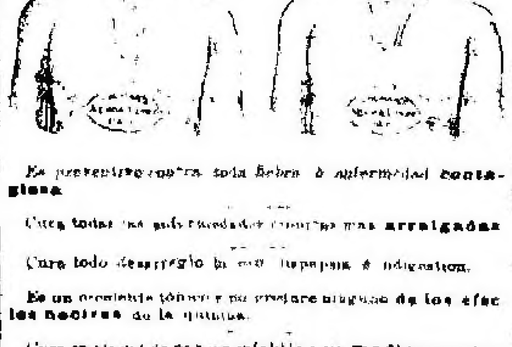

Es preventivo contra toda fiebre ó enfermedad contagiosa.

Cura todas las enfermedades crónicas mas **arraigadas**

Cura todo desarreglo ... dispepsia é indigestion.

Es un remedio tónico y no produce ninguno de los efectos nocivos de la quinina.

Cura en virtud de una ley infalible y sin **medicamentos**

Da todo y vigor á los sistemas debilitados, inspira esperanza, é infunde valor **para afrontar la lucha de la vida**

Es mas sabio en sus consultas que la ciencia médica en ... siglos de **experimentos.**

Se vende por menor
E E Cranwell 147 calle de Victoria
A F Bedorff, 54 calle de Reconquista
F Murray y Ca, 274 Florida.
Y por mayor
J. A BENNET
UNICO AGENTE, calle de Florida 195
Jl 20 y 30 Jlio

SECCION DE REMATES

Lagos y Sahores
DEL MENAGE DE LA CASA
CALLE INDEPENCIA 303
LINDOS MUEBLES
El Lunes 2 de Agosto
A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA

Remataremos todo el menaje de dicha casa, á saber
SALON. Gaterias con cortinados, espejo dorado, una habanera con música, estuches de nácar un juego forrado en reps, cuadros, alfombrados, etc.
ANTE-SALA. Juego completo forrado en reps adornos ... cuadros, etc.
DORMITORIO. Un rico juego de nogal de ... con cenefas ... cortinas, un espejo mesa de luz ... en una sola ...
DORMITORIOS ... camas, sillones, sillas y ... y ...
COMEDOR. Un rico juego de nogal con mesa para 14 cubiertos, aparadores ... sillones, sofá y sillas de nogal.
ESTUDIO—Libros de medicina de autores conocidos como Peter, M ... Fonsagrives, ... Trousseau, Bouchet, Jardat, Valpeau, Briand, Tardieu, Kaup, etc. etc.
Caja de ... grabados, ...
Un juego de forrado en reps, un buen escritorio con su sillon ...
PATIOS. Plantas y varios objetos que estarán á la vista ...

Baltar y Quesada
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
RETASA
La Espléndida propiedad
CALLE 25 DE MAYO 84 Y 86
Entre Piedad y Cangallo
A 2 cuadras de la Plaza de la Victoria
CERCA DE LA BOLSA
DE LOS BANCOS, ADUANAS, PUERTOS, ETC. ETC.

Perteneciente á la testamentaria del señor D. Enrique J. Ropes

3ª retasa pr. 611,120 m|c.

Base de venta ps 390,000 m|c

Ni los ladrillos pagan. ¡Ojo especuladores y propietarios! La casa produce 5,300 pesos actualmente alquilada para escritorio y depósitos, bien atendida puede producir 10,500

El Viérnes 27 de Agosto á las 4 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, la propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms. 84 y 86, compuesta su terreno de 18 y 1|2 vs. de frente al Este, por 37 3|4 vs. de fondo al Oeste, con un martillo á su favor de 5 1 vs de frente al S por 16 vs de fondo al Norte igual á 92 varas cuadradas: superficie de todo el terreno 777 y 1|3 varas cuadradas. La base para la venta es de **390,000 ps m|c.**

La casa habitacion tiene diez espléndidas piezas con cañería de gas y gran portada en la antesala, pisos de tabla, cielos rasos de lienzo empapelado, las puertas esteriores son de cedro, con tres espaciosos patios con cañería de gas, el primero de baldosa catalana y la otros de Marsella, los umbrales de todas las puertas son de mármol, como así el piso que tiene el zaguan, con portada de fierro; además tiene un magnífico almacen con su correspondiente escritorio, ventanas y puertas á la calle y á los patios, tiene un gran algibe, cocinas y demás dependencias. Esta propiedad ha sido edificada por el señor Ropes, sin economizar en cal y tierra romana, los techos son de dos hiladas de ladrillo y uno de baldosa, asentado todo en cal, las maderas son de quebracho y las paredes para edificar de altos si se quiere, las balaustradas, pilares y demás adorno del frente de la casa son de yeso.

Los títulos en perfecto estado y garantidos. Por mas informes á los rematadores, San Martin 61. Jl 24

Por el mismo

GRANDIOSO REMATE
PARA LOS SRES. CRIADORES
ANIMALES NOTABLES
DE LLAMAR LA ATENCION
DEL MAS EXIGENTE
1 GRAN TORO Y VACA DURHAM
18 NOTABILISIMOS CARNEROS
¡¡RAMBOUILLET!!
SANGRE PURA
De la Cabaña Gilbert
ANIMALES DE LA RESERVA
Especiales para cabaña
11 CARNEROS COTSWOLD
IDENTICOS AL LINCOLN
Verdaderas maravillas por su tamaño y formas
4 Toros mestizos Durham
PROCEDENTES DE LA ESTANCIA
"SANTA RITA"

El Lúnes 2 de Agosto á las 12 en punto del dia procederemos á vender por órden y cuenta de las personas abajo espresadas los animales que detallaremos, y los cuales deben necesariamente llamar la atencion de los criadores inteligentes por su pureza de sangre, por su tamaño, por sus tipos etc.

Animales importados por el señor J. W. Nash:
Sangre Durham Núm 7 Un toro colorado nacido el 24 de Julio de 1878, hijo del famoso toro Harper núm. 36407 y de la vaca Fairbourne hija de Lord Butha núm 27120.
El pedigree está firmado por el Secretario del Herd Book.
Núm 2. Vaca colorada nacida el 9 de Marzo de 1878 hija del renombrado toro Duke of Chester núm 33848 y de la vaca Adonis por el toro Baronet núm 7870.
El pedigree está firmado por el Secretario del Herd Book.
Carneros Cotswold. Estos once carneros sangre pura Cotswold son unos notabilísimos animales superiores al Lincoln, en tipo, en sangre, en tamaño y en condiciones de lana por cuya razon son preferidos en la Europa.
En los que ofrecemos en venta es de animales nuevos cuya edad varía de 15 á 18 meses y no han dado que hacer ... al pais que ... llamamos la atencion de los verdaderos inteligentes en razas. Por esta razon llamamos la atencion de todos los hacendados, además estos animales proceden de la gran cabaña Real de Inglaterra.
Carneros Gilbert. 14 espléndidos animales Procederemos á vender procedentes de esta célebre y gran cabaña, la cual acaba de obtener en Sidney Australia la gran medalla de oro.
Inútil es hablar por consiguiente de la fama universal que goza esta cabaña y sus productos pero queremos hacerle llegar al conocimiento del público algunos datos sobre ella, la cual está establecida en Wuerttem... ... de Reims y Chalons Francia y fue fundada en 1800 por el abuelo del actual poseedor.
Los primeros carneros comprados de las mejores razas importadas de España pesaban, á la edad de 4 años, 65 kilos y daban 6 1|2 kilos de lana sucia.
Las ovejas de la misma edad pesaban 40 kilos y daban 4 1|2 de lana. Con el mejoramiento de la raza la cabaña ha obtenido carneros de 18 meses que pesan 100 kilos y dan ... kilos de lana.
En el año 1810 su fundador empezó á vender sus productos en Francia, y en 1846 su hijo empezó á esportar carneros y ovejas para América y Australia, Rusia, Cabo de Hornos, ..., y Norte América, habiendo este año dado una ... considerable cantidad. En ... de 1000 cabezas.
Entre los animales que se han recibido y que son notables en tipo, ... y de gran tamaño para su edad, pues varía de 15 á 18 meses ... á escepcion de 4 de ... de mayor edad.
En seguida magnífico encerado para carro, mantas peradas y lonas de goma para caballos.
Los carneros están numerados bajo los números 1, 7, 31, 69, 96, 101, 116, 78, 82, 89, 106, 73, 111, 112, 84, 94, 56, 63. Entre estos hay 5 animales que merecen una mencion especial, la que hacemos por su órden y en ... al especial número 4, siguiéndole el 7, el 19, el 86 y 101.
Esta es una oportunidad brillante para los hacendados.
Terminaremos el remate con los 4 magníficos toros mestizos del establecimiento Santa Rita. Jl23

Por el mismo

DE UNA MAGNIFICA CHACRA
CON TODOS SUS EDIFICIOS
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
Mide 27 hectareas
10 areas de fondo y 30 mts. cuadrados
Equivalente á 16 cuadras, 61 milesimos de cuadra
Tasacion 388,538 ps m|c
Base de venta 2|3 partes ps. 192 358 m|c

El Domingo 22 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de la Señora ... de Guardo siempre que exceda de la base de venta.
El terreno mide 27 hectareas, 10 areas y 30 mts. cuadrados ...
El edificio de material tiene ... piezas, cocina, cochera, todo de ... , un gran palomar de 132 ... además bajo el corredor que mira al Sud, hay ... piezas con techo de teja.
Entre la parte del terreno ... están 3 hectáreas y 5 áreas, ... montes pertenecientes ...
La chacra ... en todo su ... alambrado y ... tranqueras de fierro, ... un pozo ... otro ... brocal ... bombas ... frutales ... y ... las mas ... del Partido de las Lomas.
Títulos perfectos, para ... á la oficina del Sr. Almanda, Defensa 86, en su tercer patio. Jl 17

Por el mismo

JUDICIAL
AD CORPUS
DE UNA CASA
Calle de San José núm. 911
8 ¾ vs. y 58 ... de frente
POR 58 DE FONDO
DIVIDIDO EN 3 LOTES
...

Base de venta pesos 75,840 m|c.

El Domingo 21 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de la señora Graciana de Guardo siempre que exceda de la base de venta, la casa cuyo pormenor es el siguiente:
El terreno mide 8 ¾ varas de frente al Este por 58 varas de fondo, la venta se efectuará Ad Corpus, es decir, lo que resulte dentro de muros.
La venta se hará ... en 3 lotes, fraccionados de esta manera: 2 de ... de frente ... por el fondo correspondiente y ... de frente con todo el fondo, ó en un solo lote si así lo ... los interesados.
El edificio se compone de dos piezas de material en buen uso con tirantes de madera dura y otra pieza con techo de teja.
Esta propiedad es lo que todos buscan para renta, con muy poco dinero pueden ... y siempre hay ... para ella.
Títulos perfectos, para verlos á la oficina ... Defensa 86, en ... Jl ...

Por el mismo

RETASADO
IMPORTANTE REMATE
DE UN LINDO RETAZO
DE CAMPO
LIBRE DE INUNDACIONES
EN EL PARTIDO DEL VECINO
CUARTEL 5º
Un octavo de legua cuadrada
Con buenos edificios y grandes plantaciones
A 15 leguas de Dolores
1ra. tasacion 203,500 ps m|c
2a. id 217,990 id id
Base de venta 2|3 pts 144,666 id id
El remate se efectuará en nuestra casa San Martin Numero 51

El Martes 10 de Agosto á las 2 de la tarde en punto, venderemos por órden del S. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Martin Bustos, y por ejecucion seguida por Don Francisco Simon Martinez contra don Emilio Eladio Casco, este buen establecimiento situado en el partido del Vecino, antes Monsalvo, cuartel 5º, cuya área se compone de un octavo de legua cuadrada, ó sean 5 287,000 metros cuadrados con magníficas poblaciones: sus linderos son, por el S. E. doña Enriqueta Castaño; por el S. O. doña Guillerma Valenzuela y D. Rufemio Valenzuela, por el N. O. don Martin Valenzuela; por el N. E. don Demetrio Pereyra.
Primer cuerpo del edificio principal: D. 5 piezas, 3 de tabla y 2 de material, techo de tejido con 28 varas de largo por 6 varas de ancho, con armazones para negocio, pisos de tabla y sótano en buen estado, 3 piezas de material paredes dobles techos de zinc, de 10 varas de largo por 6 varas de ancho. Un galpon de material, techo de tejido, paredes dobles, de 15 varas de largo por 5 varas de ancho. Dos piecitas chicas, 1 de material y otra de tabla, pozo y letrina.
Segundo cuerpo del edificio. Una casa de adobe crudo con mojinetes de material, con 5 piezas, techo de paja, de 25 vs de largo por 5 vs de ancho, una pieza con piso de tabla, 2 piezas material paredes sencillas, techos de teja, de 13 vs de largo por 7 vs de ancho, de una agua, pozo de balde etc.
Quinta. De 200 varas de frente por 400 vs de fondo, alambrada en su mayor parte, con postes de ñandubay, un corral de ñandubay un corral listones para ovejas, 40,000 plantas próximamente, y otros útiles que no se detallan por su larga estension.
Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. Jl 24

Por el mismo

JUDICIAL
AD-CORPUS
De una casa bien construida
CALLE TACUARI N. 623
8 3|4 VS. DE FRENTE
Por 50 de fondo
Base de venta pesos 70,629

El Domingo 22 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Graciana de Guardo venderemos siempre que se mejore la base de venta, la casa arriba indicada, cuyo terreno y edificio es el siguiente:
TERRENO 8 3|4 vs. de frente al Este por 50 de fondo. La venta se efectuará "Ad Corpus", es decir, lo que resulte dentro muros.
EDIFICIO 6 piezas, cocina, letrina, pozo de balde y una pequeña pieza con techo de teja francesa, tirantes de pino tea y tablas de madera dura. Los techos de las 4 primeras piezas son de baldosa, y las ... techadas de algarrobo. Los revoques interiores y exteriores son en cal y los pisos de las piezas y patios son de ladrillo.
Llamamos la atencion por la ... de la ... y la comodidad de la casa.
Puede visitarse todos los dias.
Títulos perfectos, ... á la oficina del escribano Almandos, Defensa 86 en el tercer patio.
AL MISMO TIEMPO Por cuenta de la misma testamentaria ... mesa de luz ... un espejo con ... en ... una mesa de comedor ... dos ... un ... en 200, un ropero en 200 y una máquina de lavar ... Jl 17

Nazar y Bonguria
(Antes Benjamin Nazar y Ca)
Primer é importante remate
PARA LOS SRES. HACENDADOS
EN NUESTRA CASA ... RIA 156
DE 30 CARNEROS RAMBOUILLET
SANGRE PURA
Procedentes de la cabaña
NUESTRA SRA. DEL PILAR

El ... de Agosto á la hora de costumbre se rematarán ... estos carneros ... la ... por ...
30 carneros Rambouillet de ... edad de 15 á 16 meses de edad ... numerados de 1 al 30 ...
En tipo, dimensiones ... tamaño y refinamiento compiten ...
NOTA: ... dias antes ... se exhibirán en nuestra casa Victoria 156.
A los Sres. hacendados ... ... Jlio 26

Duarte y Wright
A PLAZOS
DE 3, 4 Y 5 MESES
Por cuenta de varias casas
INTRODUCTORAS
EL VIERNES 30 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
En nuestra casa Victoria 113

... por cuenta de varias casas, ... las siguientes ...
MERCEROS
TIENDEROS
ROPEROS
SASTRES
Y ZAPATEROS
AVERIAS
Por cuenta de seguros ingleses bultos llegados por el vapor «Revelius»

1 cajon	con	100	pares de	medias	
1	id	id	100	id	id
1	id	id	100	id	id
1	id	id	100	id	id
1	id	id	género para vestido		
1	id	id	30	piezas	percal
1	id	id	30	id	id
1	id	id	30	id	id
1	id	id	30	id	id
1	id	id	30	id	id
1	id	id	30	id	id
1	id	id	30	id	id
1	id	id	30	id	id
1	id	id	30	id	id
1	id	id	30	id	id
1	id	id	800	docen	hilo de carretel

marca Juan Clark Jlio 28

Andrés W. Merea
JUDICIAL!
EN MI CASA
CALLE DEFENSA N. 72
EN LUNES 2 DE AGOSTO
A LAS 12 EN PUNTO

Procederé ... al mejor postor ... de Juan Sivori, cuyo detalle ...

... un juego de ... un ... de ... cama ... ropero de caoba ...
De otra pertenencia ...

Oliveira y Costenla
DE MUEBLES
MAGNIFICO REMATE
De todo el menage
DE LA CASA HABITACION
CALLE LIBERTAD 504
Por ausentarse su dueño al campo

Llamamos la atencion sobre un juego de escritorio hecho en Hamburgo con riquísimos tallados, todo de viosa ...

El Miércoles 4 de Agosto á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado, los muebles que á continuacion se espresan:

Sala 1 magnífico piano Wastermeier y su formato de ... , 1 juego de sala de jacarandá macizo, compuesto de 17 piezas, forrado damasco de seda celeste, consola con aparador á fundas, estilo moderno y ... , mesa de centro de jacarandá y piedra mármol, 1 araña de cristal de 6 luces, 1 id de 3 luces, 2 ricos grabados en ... dorado ... 2 ricos espejos ... gran tamaño marco dorado ... 4 ... cortinas, adornos, alfombras, floreros etc etc.

Ante sala 1 juego de reps celeste capitoné compuesto de 6 sillas, 2 sillones y 1 sofá, 1 mesa ... piedra, 1 espejo marco dorado, cuadros, 1 araña cristal y ... alfombras etc etc.

Escritorio 1 riquísimo juego hamburgués de viosa ... compuesto de 1 escritorio biblioteca magníficamente tallado, 1 escritorio ... de gran trabajo, 2 ... forrado en marroquí y 4 sillas asiento de esterilla, ... perchas, bra... cristal, alfombras etc.

Comedor 1 juego de ... nogal macizo, ... aparador, compuesto de 1 aparador, 1 mesa de ... mesa de correr para 24 cubiertos, 2 étageres ... 12 sillas esterillas, cuadros, 1 espejo, 1 ... 1 araña de bronce, alfombrado, floreros, cristalería, porcelana, cubiertos, vinos, cigarros etc. etc.

1er. dormitorio 1 rico juego de jacarandá compuesto de 1 cama completa, 1 lavatorio, 1 ropero con espejo, 1 velador, 1 mesa de luz, cuadros, alfombras, adornos, 1 juego de lavatorio, 1 brasero de ... silla etc.

2do. dormitorio—2 camitas chicas de nogal muy ricas, 1 ropero con espejo, 2 mesas de luz, sillas, cuadros, alfombras etc.

Cuarto de baño 1 bañadera de hierro, 1 brazo de gas y una infinidad de objetos cuyo detalle omitimos por ser muy estenso y 1 gran cantidad de plantas en ... Jl31

Remates, avisos y edictos judiciales, á la vuelta